

LA ASISTENCIA A LA INFANCIA EN LA GUERRA CIVIL. LAS COLONIAS ESCOLARES

JUAN M. FERNÁNDEZ SORIA

Universidad de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

Los conflictos armados siempre han obtenido el protagonismo involuntario de la infancia. Los peligros y carencias inherentes a los enfrentamientos bélicos hacen que el niño sea el auténtico perdedor. No en vano el período de entreguerras presencia —debido en gran parte a los desastres derivados de la primera guerra mundial— el surgimiento de destacadas voces e instituciones que convocan a las naciones a la protección y a la solidaridad para con la infancia. Esta llamada llega también a la conciencia española de esos años que responde con diversas manifestaciones hasta culminar con la asunción, en el artículo 43 de la Constitución de 1931, de la «Declaración de Ginebra» o tabla de los derechos del niño¹. Irónicamente, tras el 18 de julio de 1936 será España quien, a su vez, apele a esa conciencia y solidaridad con el fin de evitar más padecimientos a su población infantil. La acogida que distintos países dispensan a los niños españoles evacuados es consecuencia de esta llamada.

Pero los horrores de una guerra civil, donde el enemigo es de la misma raza, del mismo pueblo y, a veces, hasta de la misma sangre, tienen una especial incidencia en el alma infantil. Sería esclarecedor estudiar el comportamiento de los niños en una guerra de invasión, por ejemplo, y en una guerra fratricida. En ésta, la infancia está sometida a presiones ideológicas mucho más fuertes y perentorias. Porque la figura del enemigo está desdibujada ya que al niño le es difícil entender que quien ayer fuera ciudadano de una misma nación hoy ya no lo sea; por-

¹ Este y otros aspectos ya los hemos estudiado en esta misma revista: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SORIA y ALEJANDRO MAYORDOMO PÉREZ: «Perspectiva histórica de la protección a la infancia en España», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 3 (1984) 191-213.

que le resulta incomprensible que hablando el mismo idioma y teniendo las mismas costumbres quien hace poco fue amigo hoy deje de serlo; porque, en definitiva, en una guerra civil el agresor se le presenta difícilmente reconocible²... Por todo ello la inculcación ideológica es más apremiante. Y, efectivamente, el niño se va a ver acosado doctrinalmente por quienes se afanan en su protección física y en su bienestar en circunstancias tan difíciles. A estos y otros aspectos queremos acercarnos en este trabajo.

2. LOS NIÑOS SUFREN LA GUERRA. LA MORTALIDAD INFANTIL

Como era de esperar, los años de la guerra —en relación con los anteriores— conocen un considerable incremento de la mortalidad infantil. Aunque casi todas las patologías experimentan crecimiento³, es el que corresponde a las derivadas de peligros alimenticios y trastornos nutritivos, así como a las enfermedades del aparato respiratorio, el que más llama nuestra atención por estimar que afecta a la infancia de un modo particular y por considerar que tienen como causa más inmediata la guerra⁴. En el cuadro que sigue puede verse el incremento de la mortalidad en 1937 y 1938 según las causas que la provocan. He elegido como año base de referencia 1935, por ser el último año íntegro de paz. Así mismo, no se contemplan las causas de muerte que estimo menos directamente relacionadas con la situación de guerra —aunque bien se puede decir que, de forma más o menos directa, todas lo están— (gripe, enfermedades del corazón, del sistema nervioso, del aparato circulatorio y digestivo, tumoraciones, etc.), así como tampoco las afecciones más propias de la infancia (sarampión, escarlatina, etc.). Por otra parte en razón del tema que nos ocupa, deseamos el estudio de los grupos de edad que están por encima de los catorce años⁵.

² Vid. TERESA PAMIES: *Los niños de la guerra*, Edit. Bruguera, Barcelona, 1977, p. 127.

³ Para un análisis de las defunciones en estos años, clasificadas por causas de muerte y por grupos de edades, véase: *Movimiento Natural de la Población de España. Años 1936, 1937 y 1938*, publicado en 1943 por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo. Los *Anuarios Estadísticos* también contienen cifras absolutas y relativas de los fallecidos en los años que nos ocupan, así como su clasificación por causas de muerte, sexo y grupos de edad (véase, por ejemplo, el *Anuario* de 1943).

⁴ Véase JUAN BOSCH MARÍN: *El niño español en el siglo XX*, Instituto de España. Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, s.a. (1947), pp. 23-43.

⁵ Para la confección del cuadro me he servido de los datos que proporcionan las estadísticas correspondientes al *Movimiento Natural de la Población de España. Años 1935, 1937 y 1938*, así como del *Anuario Estadístico* correspondiente a 1943. En el apartado de «muerte violenta o casual excepto suicidio» he seguido el *Anuario* ya que las publicaciones del *Movimiento Natural de la Población de España* excluye de esta categoría el homicidio, y en momentos de confusión como estos quizás deba ser contemplado; la diferencia, de todos modos, es mínima.

INCREMENTO DE FALLECIDOS MENORES DE 14 AÑOS EN 1937 Y 1938 CON RELACION A 1935 CLASIFICADOS POR CAUSAS DE MUERTE Y GRUPOS DE EDAD

	Menos de 1 año*		De 1 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		Total nac.	
	1937	1938	1937	1938	1937	1938	1937	1938	1937	1938
Fiebre tifoidea y paratifoidea	47,75	6,25	27,48	-2,29	59,86	62,17	43,10	78,16	80,32	151,75
Difteria	44,82	99,31	43,12	128,70	32,06	140,07	97,14	325,70	43,21	136,62
Tuberculosis aparato respiratorio	0,43	7,39	0,79	-0,15	24,59	31,06	24,68	17,87	13,19	25,64
Otras tuberculosis	-0,69	-4,60	2,35	-15,00	12,16	0,42	0,86	1,51	8,95	10,58
Bronquitis	-3,31	-27,03	22,30	5,26	13,42	21,20	5,26	25,26	3,38	0,37
Neumonía	6,61	-18,72	26,25	-6,14	12,03	13,24	18,24	25,96	2,75	0,57
Diarrea y enteritis	21,61	-1,01	13,94	-3,62	36,59	46,56	25,45	22,27	24,17	14,26
Muerte violenta o casual	22,18	10,15	45,39	39,62	138,70	134,73	180,20	165,10	694,30	603,08

* Para valorar mejor la mortalidad infantil hay que considerar que hasta 1975 las estadísticas oficiales sólo dan por nacido al ser que haya vivido más de 24 horas.

Sin detenernos ahora en el grado de exactitud que contienen las cifras oficiales, el cuadro que acabamos de exponer muestra un hecho irrefutable: las acciones bélicas directas (muertes violentas) y las miserias derivadas de la guerra (escasez de alimentos, deficientes condiciones sanitarias, etc.), inciden de forma especial en los niños. En 1937, año en el que la guerra alcanza su máxima crisis, mueren 136.125 menores de 14 años, 23.204 más que en 1935, constituyendo el 28,83 por 100 de la mortalidad total de ese año. De este modo, se ha podido afirmar que oscilan en torno a 40.000 las defunciones infantiles no esperadas en el quinquenio 1936-1940⁶. Pero hagamos otras consideraciones que perfilen más la mortalidad infantil. Utilizaremos para ello básicamente una publicación que ve la luz en la España de Franco; a pesar de que no comparto en absoluto muchas de las causas de mortalidad que aplica a la España republicana, sin embargo, el estudio a que aludimos ilustra muchos extremos dignos de tener en cuenta⁷. Así, por ejemplo, se indica que la mortalidad infantil, que tradicionalmente venía siendo mayor

⁶ TOMÁS VIDAL BENDITO y JOAQUÍN RECAÑO: «Demografía y guerra civil», *La Guerra Civil*, Historia-16, Madrid, 1987, vol. 14, p. 68.

⁷ A. M.^a VALLEJO DE SIMÓN: *Balace demográfico de un año de guerra*, Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría del Interior. Jefatura del Servicio Nacional de Sanidad. Sección de Maternología, Puericultura e Higiene Escolar (Publicaciones «Al servicio de España y del niño español», n.º 15), Valladolid, 1939. (El autor, catedrático de Higiene, perteneció al Cuerpo Nacional de Sanidad, y fue encargado del Servicio de la Inspección General de Instituciones Sanitarias).

en los pueblos que en las ciudades, durante la guerra actúa a la inversa. Las razones son obvias: por un lado, las ciudades acogen contingentes enormes de población transeunte; a las elevadas cifras de empleados, oficinistas, militares, etc. que acuden con la instalación y reagrupamiento de nuevos servicios, se suma la continua afluencia de evacuados que huyen de zonas más conflictivas; pero, por otro lado, las ciudades están expuestas a acciones bélicas indiscriminadas (bombardeos, etc.) que producen numerosas muertes violentas. El hacinamiento, en fin, provoca escasez de alimentos⁸ a la vez que conlleva condiciones de insalubridad, factores ambos que desembocan en un incremento de las enfermedades y de los índices de mortalidad. He aquí un caso de aglomeración en los primeros momentos de la guerra: la provincia de Valencia, que sólo disponía de 20.000 plazas para no residentes (incluidas tanto las hoteleras como las habilitadas con carácter de urgencia), tiene que acoger a 160.000 refugiados; Alicante, equipada sólo con 7.000 plazas, se vio en la precisión de recibir a 60.000 refugiados, y Castellón, con una capacidad de 5.000 plazas albergó a 22.000 refugiados; o sea, con un total de 32.000 plazas disponibles, las tres provincias levantinas han de hacer frente a 242.000 refugiados; dicho de otra manera: para una plaza había 7,56 personas que demandaban alojamiento⁹.

En contraste, y por motivos contrarios a los recién expuestos, las zonas alejadas de la ciudad, como ya hemos dicho, presentan índices más bajos. Veamos las defunciones correspondientes a 1937 para capitales y provincias sin capitales en 26 provincias totalmente liberadas ese año (Índice 1935 = 100):

	Capitales	Provincias sin capitales
De 0 a 1 año	115,7	98,3
De 1 a 5 años	159,8	104,3
Más de 5 años	148	114,2
Total mortalidad infantil	143,8	109,6
Mortalidad por 1000 nacidos vivos	129	115

⁸ Madrid, por sus peculiares condiciones de ciudad asediada y populosa sufrió más que otras la privación de alimentos. Grande Covián afirma que en Madrid, el aporte medio de calorías era de 1.600 en 1937 y de 850 en 1938 (F. GRANDE COVIÁN: «Deficiencias vitamínicas en Madrid durante la guerra civil», en el libro colectivo *Los médicos y la medicina en la guerra civil española*, Laboratorios Beecham S. A., Madrid, 1986, pp. 61-67). Véase también LUIS S. GRANJEL: «La medicina en la guerra», en *La Guerra Civil*, Historia-16, Madrid, 1987, vol. 14, pp. 97-100.

⁹ Cft. *Rapport de la mission sanitaire de la Société des Nations en Espagne (28 décembre 1936 - 15 janvier 1937)*, Comité International de Coordinations et d'Informations pour l'Aide a l'Espagne républicaine, París, 1937, pp. 25 y ss.

Lógicamente, en las ciudades y pueblos aún bajo control de la República estos índices sufren un incremento, pues no hay que olvidar que siguen formando parte de los objetivos militares, continuando todavía, por tanto, expuestos a los padecimientos más directos de la guerra. Podemos hacernos una idea de lo que decimos si nos fijamos en los índices de mortalidad correspondientes a las tres provincias liberadas en 1937, Málaga, Vizcaya y Santander, de las 26 que constituyen el estudio de referencia (Índice 1935 = 100):

	Capitales	Provincias sin capitales	Total
De 0 a 1 año	138,9	143,4	142,1
De 1 a 5 años	230,4	182,1	197,5
Más de 5 años	222,4	173,1	191,6
Mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos	159,5	159,9	159,6

Como contraste, estos son los índices de las otras 23 provincias totalmente liberadas al comenzar 1937 en las que, lógicamente, el tiempo de exposición a los desastres de la guerra es menor (Índice 1935 = 100):

	Capitales	Provincias sin capitales	Total
De 0 a 1 año	109,7	93,9	96
De 1 a 5 años	136,4	96,5	101,5
Más de 5 años	124,5	107,4	110,5
Mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos	121,2	111,7	113

Las cifras expuestas, aunque —lo repetimos— incompletas, constituyen un claro exponente de la situación de la infancia en la guerra civil. No sorprende pues, que se intente sustraer al niño de las penalidades de la guerra. Si las ciudades ofrecen escasas garantías para la salud e integridad física del niño, se le llevará a lugares más tranquilos donde pueda crecer sin temor a los bombardeos y en los que pueda curar de sus dolencias y alimentado de acuerdo a las exigencias de su desarrollo. En definitiva, la evacuación infantil se convierte en una necesidad que se acomete, aunque no sin dificultades, tanto por parte del gobierno republicano como de otras fuerzas sociales, políticas y sindicales, y las colonias escolares se van a erigir en el instrumento más idóneo de protección infantil no exento tampoco de grandes problemas.

3. PRIMERAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

De muy diversas maneras se pretendió amparar a los niños de los efectos de la guerra. Unas medidas van a ser puramente preventivas, otras intentarán dar una solución mínimamente digna a los problemas inmediatos que la guerra plantea día tras día. La evacuación a lugares menos expuestos y más salubres es una respuesta precautoria repleta de dificultades que quiere evitar males mayores. La lucha contra la mortalidad, la instalación de comedores infantiles, la atención a los huérfanos... son medidas que reconocen, a la vez que la contestan, una situación de grave deterioro entre los niños de la España en guerra.

Cierto es que tanto en la zona gubernamental como en la nacionalista el niño fue, como hemos visto, el gran perdedor y, por ello mismo, el destinatario de numerosas iniciativas de ayuda y salvaguarda. Pero también es innegable que las especiales circunstancias derivadas de la evolución bélica que padece la República, la obligan a acometer un tratamiento diferente del tema de la infancia, lo que se traduce en una mayor actividad de tutela tanto por parte de los poderes públicos como de otras fuerzas sociales, juveniles, sindicales, etc. Además, la adopción de algunas medidas, como la evacuación al extranjero, hace de esta cuestión un problema internacional. Por todo ello vamos a centrar nuestra atención en las acciones de ayuda que tienen como protagonistas a los niños en la zona republicana.

Desde muy pronto se manifiesta preocupación en medios oficiales por la situación que atraviesan estos niños. De agosto de 1936 datan las primeras medidas tendentes a reorientar, de acuerdo con las necesidades del momento, los servicios e instituciones asistenciales ya existentes. Poco más tarde se acometerá la creación de otros nuevos, destinados, sobre todo, a solventar los ya anunciados problemas de higiene, alimentarios y de mortalidad.

En efecto; el 19 de julio de 1937 se crean servicios de higiene infantil en Alicante, Almería, Albacete, Jaén, tres en Murcia y cinco en Valencia¹⁰, los cuales —como todo este tipo de prestaciones— pretenden estar «íntimamente ligadas con la lucha» puesto que —así lo aduce una disposición ministerial de fecha anterior— «en ellas ha de atenderse a los hijos de nuestros combatientes y a sus huérfanos»¹¹. Trabajos de profilaxis y tratamiento, vacunación, inspección sanitaria de viviendas y

¹⁰ Orden Ministerial 19-julio-1937 (*Gaceta de la República* del 20).

¹¹ O. M. 13-febrero-1937 (*Gaceta de la República* del 16). De hecho, ser huérfano de padre o madre fallecidos a consecuencia de la lucha actual e hijo de madre que trabaje en industrias de guerra o de padres que estén en el frente, implicaba situación de preferencia a la hora de la admisión en instituciones de esta índole.

lugares en que se ubiquen estos servicios, lucha contra la desnutrición, son algunas de sus funciones. Al parecer, en las provincias de Alicante, Murcia, Almería, Castellón, Cuenca, Jaén, Madrid, Toledo y Valencia, llegaron a funcionar 29 instituciones de ayuda infantil con una disponibilidad de 6.295 plazas donde los niños eran también alimentados. Los comedores infantiles, lógicamente, se establecieron en numerosas poblaciones¹². Normalizar la alimentación infantil fue una tarea árdua que requirió la ayuda internacional: raciones de aceite de hígado de bacalao, preparados vitamínicos y zumos concentrados de naranja se distribuyeron entre la población escolarizada¹³.

Sin embargo, estos servicios, sobre todo los que acogen a la primera infancia, se manifiestan poco efectivos. Su imprecisa reglamentación y la inspección que se revela ineficaz porque desconoce la cuantía del objeto a controlar, es decir, ignora los servicios que funcionan, son algunos de los motivos que explican su escasa influencia. Al inicio de 1938, el Ministerio de Instrucción Pública intenta poner un poco de orden en las iniciativas protectoras que emergen sobre todo en los lugares de trabajo (fábricas, talleres...) estableciendo la obligatoriedad de inscribirse en el registro del Ministerio. Por otra parte, y con el mismo fin, a muchos de estos servicios de procedencia oficial o particular, se les exige que pasen a depender del Servicio de Higiene Infantil y queden sujetos a su tutela e inspección¹⁴. A pesar de estas medidas y de otras reguladoras de las condiciones físicas de los locales y del personal que los atiende, mucho dudamos que se consiguiera el objetivo propuesto. En éste, como en otros muchos aspectos, adivinamos la impotencia de las instancias gubernamentales ante la diversidad de poderes establecidos y ante la natural confusión creada por las circunstancias.

En otro aspecto hace la guerra mella en los niños: la pérdida de sus padres. Aún no se cumple el primer mes del inicio de la contienda — ésta todavía no ha manifestado toda su crudeza— cuando los huérfanos ya ocupan un lugar importante entre las medidas protectoras. A primeros de agosto se crea la Junta de Protección de Huérfanos de los Defen-

¹² MINISTERIO DE TRABAJO Y ASISTENCIA SOCIAL: *La obra del Gobierno de la República en Trabajo y Asistencia Social*, Ediciones Españolas (Charlas Populares. Lo que significa la guerra), Barcelona, s.a. (1938), p. 11. Sólo en el País Vasco, de los 70.000 refugiados en diciembre de 1936, utilizaron los comedores de Asistencia Social 40.000. No sabemos cuántos de éstos eran niños; únicamente se nos dice que de las 35.000 personas alojadas en Bilbao, 15.000 son niños, 12.000 mujeres y 6.500 hombres (GOBIERNO DEL PAÍS VASCO. DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL: *Memoria de la labor realizada por el Departamento de Asistencia Social. 21-octubre-31 diciembre 1936*, s.i., s.l., s.a. (1937).

¹³ Cfr. LUIS S. GRANJEL: «La medicina en la guerra»..., p. 98.

¹⁴ O. M. 10-enero-1938 (*Gaceta de la República* del 13) y O. M. 20-enero-1938 (*Gaceta de la República* del 26).

sores de la República¹⁵. Un mes más tarde se libra un crédito extraordinario para el funcionamiento de instituciones de este tipo¹⁶, y en octubre adquiere forma definitiva la protección de los huérfanos de la República tras aprobarse su Reglamento¹⁷ por el que no sólo se les exime de toda índole de pagos concernientes a su educación, sino que corre a cuenta del Estado sufragar estos costes, así como proporcionarles internado gratuito en Escuelas-Hogar, u otro tipo de ayudas: becas para seguir estudios o aprender algún oficio, proporcionándoles un empleo, etc. Aparte de algún logro aislado en este sentido, como la creación de una Escuela-Hogar en Huéscar (Granada) bajo iniciativa de la Junta de Huérfanos del Magisterio, estas medidas, como muchas otras, estaban condenadas a engrosar la galería de gestos de los que tan llena está la *Gaceta*. El problema infantil en tiempo de guerra exigía otras medidas más realistas y efectivas.

4. EL CASO DE CATALUÑA

El desplazamiento —espontáneo u organizado— hacia las ciudades de masas de población temerosas ante el avance de las tropas de Franco, pronto evidenció la magnitud del problema que suponía atender a miles de personas, la mayoría mujeres, ancianos y niños. La cuestión de los refugiados adquiere tintes a menudo dramáticos. No escasean los informes donde se hace mención a la insuficiencia del racionamiento y a los rigores del invierno que hacen que el futuro de los evacuados esté lleno de dificultades. A otras secuelas del hacinamiento ya nos hemos referido. Qué duda cabe, pues, que esta situación precisa de algo más que disposiciones legales.

El caso de Cataluña con la multitud de iniciativas puestas en marcha por otras tantas instituciones fue una buena muestra —con todas las deficiencias que se quiera— del quehacer eficaz encaminado a la protección de la infancia. Sin pretensiones de exhaustividad que, por una parte, estarían fuera de lugar en la estructura de este trabajo y, por otro, necesitarían una concienzuda investigación, veamos algunas de las instituciones y realizaciones asistenciales en el ámbito catalán, todas ellas referidas, claro es, al mundo infantil.

¹⁵ Decreto 4-agosto-1936 (*Gaceta de Madrid* del 5). Sobre su composición véase O. M. 17-agosto-1936 (*Gaceta de Madrid* del 18).

¹⁶ D. 9-septiembre-1936 (*Gaceta de Madrid* del 10).

¹⁷ D. 6-octubre-1936 (*Gaceta de Madrid* del 7).

El 18 de octubre de 1936 se constituye en Barcelona el «Comité Central d'Ajut als Refugiats de Catalunya»¹⁸, el cual, en febrero de 1937, tenía bajo su control ochenta mil refugiados y diez mil niños¹⁹ instalados en colonias o atendidos en régimen familiar. Estas primeras cifras dan testimonio de las dimensiones del tema que nos ocupa. Lógicamente fue la Generalitat Catalana, a través de la Consellería de Sanitat i Assistència Social, quien cargó con la mayor parte del peso y la responsabilidad. Tampoco hay que perder de vista que la mayoría de las instituciones benéficas particulares pasaron a depender de ella. Bajo control de la Generalitat quedaron, entre otros, los siguientes centros asistenciales:

Casa de la maternitat i Expòsits: Acogía a niños y niñas desde que nacían hasta los cuatro años.

Llar d'Infants Joaquim Costa: En los primeros meses de 1937 dio cobijo a 154 niñas y 4 niños sanos de 5 a 12 años que, por falta de medios económicos, no podían vivir con sus padres. En la barriada de l'Horta se estaba construyendo otro edificio de más capacidad para albergar a esta institución. No tenemos noticia de su ulterior puesta en funcionamiento, aunque, como en casos parecidos, lo más acertado parece ser negar su existencia, al menos en tiempo de guerra.

Orfelinat Ribas: Recogió a 235 niños sanos de 6 a 12 años también hijos de padres pobres.

Llar d'Infants malalts Ignasi Iglesias: Acogió a niños afectados de diversas enfermedades. En febrero de 1937 eran 36 las niñas y 43 los niños residentes.

¹⁸ Compuesto por Pere Herrera, Consejero de Sanidad y Asistencia Social; Félix Martí Ibáñez, Director General de Sanidad y Asistencia Social; Cristi Leyes, de la Federación Local de la CNT; Antoni Ciprès i Capel, del Secretariado Regional de la UGT; Pere Calafell del mismo Secretariado; Empar Coloma i Chalmeta, Josep Pérez de Lafuente Feijóo y Josep Mateu del Socorro Rojo Internacional; Elionor Oriola de Pro-Infancia Obrera; María Perellada Santaló de Assistència Infantil; Pere Clemente Frías, de la Asociación de Trabajadores de Banca, Bolsa y Comercio de la UGT; Francesc Grau Ferré, Concejal de Asistencia Social, Josep López, de Ajut Infantil de Reraguarda; Carles Baró Roca y Eladia F. Puigdollers, de Assistència Social; Manuel Alcántara Gusart, por la Casa de Asistencia «President Macià»; Vicent Alcalá, del Consejo Superior de Protección de Menores de Madrid; Rogeli Ararasagreda y Trinitari Salinero por Proveiment y Avituallament; Prudenci Cantin i Miquel, por el Comité Revolucionario de los Ferrocarriles M.S.A., y Albert Pujolar Valencia, por la Unió de Rabassaires.

¹⁹ Tras la pérdida de Teruel (22-febrero-1938) y el inicio de la ofensiva nacionalista en Aragón (9-marzo-1938) el Frente de Aragón empieza a derrumbarse; una de sus secuelas es clara: la huida de millares de personas hacia tierras catalanas. Ello explica que por estas fechas sólo Cataluña contase —según alguna fuente— con más de doscientos mil niños refugiados (Cfr. *Commission d'aide féminine du Ministère de la Défense Nationale de la République Espagnole*, Comité National des Femmes Antifascistes, s.l., s.a. (1938), s.p. (p. 6).

Casa d'Assistència Catalana d'Infants: Con anterioridad a la guerra esta institución albergaba a niños pobres sin familia. Ahora se dedica sobre todo a recoger refugiados.

Casa del Nen: Acoge a 150 niños de ambos sexos en buen estado de salud y sin medios económicos para vivir con sus padres.

Protecció a la Infancia: Institución filial de la Generalitat a la que se incorpora con sus dependencias anejas: «Guardería de nens» y «Grup Benèfic», destinadas, respectivamente, a niños de pecho y niños de más edad. Aquí reciben educación e instrucción. Esta institución —lo mismo que la «Casa d'Assistència President Macià (antigua Casa de Caridad)— presta atención especial a quienes muestren especiales cualidades con el fin de que al salir de estos centros sepan valerse de ellas. «Protecció a la Infancia» subvenciona también parques infantiles así como el «Hogar de Preparación Femenina» o «Casa de Familia» para muchachas sin familia. En febrero de 1937 tenía bajo su protección a 1.200 niños.

Una labor meritoria en este sentido fue la ejercida por el «Institut d'Assistència Social» de la Generalitat de Catalunya, al que en 1932 pasan las competencias de las antiguas «Juntas Provinciales de Protección a la Infancia» creadas en 1904. Acoge preferentemente a niños de edades comprendidas entre los 5 y los 12 años eliminando el carácter de asilo que tenían las mencionadas Juntas Provinciales. La base del Instituto de Asistencia Social lo constituyó el *Grup de Protecció* instalado en Poble Nou y que albergó a 700 niños a los que proporciona, además, instrucción en un grupo escolar ubicado en el mismo «Grup de Protecció» y al que concurren también los niños de la barriada. Entre sus planes figuraba la construcción de un moderno consultorio-Dispensario para niños de cuya realización tampoco tenemos noticia. En cambio, sí sabemos que organizó diversas «Colonias en el campo» siguiendo el sistema Grancher²⁰ con la finalidad de separar a los niños de sus familias tuberculosas. A cargo del Instituto de Asistencia Social estaban también las siguientes instituciones:

Casa del Nen: Ubicada en la zona de Sarriá, acoge a 28 niñas y 32 niños en las mismas condiciones que su homónima señalada más arriba.

Casa de Familia Maragall: localizada al pie del Tibidabo y destinada a niños huérfanos o convalecientes.

²⁰ En 1903 Grancher crea «L'Oeuvre de Préservation de l'Enfance» para niños mayores de cinco años que tuviesen familiares tuberculosos cuyo contagio era de temer. La obra de Grancher fue completada más tarde con la fundación de «L'Oeuvre des tout petits» a cargo de la señora Seligmann, Leon Bernard y Robert Debré, destinada ya a la protección de los niños desde su nacimiento. (Cfr. *Segell Pro Infancia*, fasc. n.º 1 (Dic. 1937), s.p. (pp. 6-7).

Patronat Ribes: imparte a 225 niños clases de primera y segunda enseñanza, música, rítmica, etc.

Refugi de nens Salvador Seguí: Recoge a 168 niñas raquíticas y escrofulosas.

Sanatori de nens Angel Guimerà: Acoge a 34 niños y 38 niñas afectados de tuberculosis ósea y pretuberculosis. En este sanatorio la actividad de los niños es muy variada: además de las curas obligadas de baños de sol, gimnasia, hidroterapia, alimentación vigilada, etc., cultivan el campo y reciben por la tarde lecciones de primera enseñanza y nociones de música. Las niñas aprenden también costura, plancha, cocina, cuestiones de limpieza y urbanidad, etc. El día acaba con una lectura en voz alta y el período de sueño se prolonga diez u once horas según las edades²¹.

Otros muchos centros de protección infantil se pusieron en marcha en Cataluña: en Barcelona ciudad funcionó el *Casal d'Acolliment «Catalunya»* y, en Santa Perpètua de Moguda se instala la *Granja-Escuela «Apel. les Mestres»*²², y en Calldetenes «una institución para acoger a 600 niños costeados por unos buenos amigos de Londres», similar a la anterior²³. Se habilitaron así mismo nuevos edificios para niños refugiados y enfermos; para acoger a los primeros se dispuso el antiguo edificio de los Salesianos de Sarriá, el del Reformatorio del Tribunal Tutelar de Menores y el del Balneario de Vallfogona (Lérida); la torre «Monegal» de la barriada de Sant Gervasi se utilizó para niños tracomatosos, y el Balneario de Cardó para sanatorio antituberculoso²³, así como el Sanatorio «Romain Rolland» y el establecido en Tiana (Barcelona) para niños convalecientes y pretuberculosos²⁴, etc.

Una institución que ya antes de la guerra asistía a niños enfermos de procedencia humilde es *Assistència Infantil*. Nace a fines de 1934 en la Residencia Internacional de Estudiantes (Institut d'Acció Social Universitària i Escolar de Catalunya), instalada en el Palacio de Pedralbes. Tras

²¹ Véase: JOSEP QUERALT I CLAPES: «Breu relació històrica de les organitzacions d'Assistència Social de la Generalitat de Catalunya»; Dr. CUNILLERA RIUS: «Institut d'Assistència Social de la Generalitat de Catalunya. Protecció a la Infància», y MERCÉ VERDAGUER: «L'Assistència Infantil», todos ellos en *Nova Ibèrica* (Revista del Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya), n.º 2 (febrero-1937); y FÉLIX MARTÍ IBÁÑEZ: *Diez meses de labor en Sanidad y Asistencia Social*. Ediciones Tierra y Libertad, Barcelona, 1937, pp. 85-90.

²² ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Guerra Civil (Salamanca) (AHNSGC. SA.). Sección Político-Social (SPS), Barcelona. Leg. 277/9, n.º 1,4. Agradezco a JOSÉ NIETO el haberme facilitado numerosos datos de este Archivo.

²³ *Actas de la Comisión Consultiva d'Ajut als Refugiats*, Sesión del día 13 de junio de 1938 (AHNSGC. SA.SPS. Barcelona, Leg. 277/9, n.º 2, 1-8).

²⁴ Cfr. Idem y FÉLIX MARTÍ IBÁÑEZ: *Diez meses de labor en sanidad...*, pp. 89-90.

el 18 de julio su actividad se centra en el establecimiento de colonias para atender a niños refugiados. Entre ellas destacan: la colonia agrícola «Montcelimar» para niños huérfanos, la colonia «Nestlé», en colaboración con la Casa Nestlé de Barcelona, la colonia «Els Pins» y la colonia marítima «Radio Barcelona» en la playa de Caldes d'Estrac. Los 25.000 socios de Assistència Infantil sostenían esta labor asistencial a la que se ha de añadir la Guardería aneja a la Fábrica de Hilados «Santa Tecla» de Hospitalet de Llobregat²⁵.

Muy considerable es también la labor llevada a cabo por *Ajut Infantil de Reraguarda* que tuvo instaladas en Barcelona ciudad 10 Residencias y 52 en toda Cataluña, albergando a 6.000 niños; contó, además, con dos granjas agrícolas y cuatro sanatorios, así como con tres residencias especiales para niños retrasados mentales²⁶.

Pero quizás fuese *Segell Pro Infancia*²⁷ la iniciativa más arraigada en la sociedad catalana. Nació en 1933 estrechamente ligada a la Generalitat²⁸; estimular la asistencia a la infancia, protegerla de tan elevada mortalidad, prevenirla especialmente de los riesgos de tuberculosis, etc., son algunos de sus fines²⁹. Con los fondos recaudados en las distintas campañas ha logrado crear y sostener con personal especializado un establecimiento de asistencia infantil por cada campaña llevada a término. En su haber figuran una Guardería de niños en la Barriada de Sant Andreu, en Barcelona³⁰ y otra en Tarrasa, donde encuentran asistencia 150 niños, hijos de obreros a los que se facilita manutención controlada así como servicios médicos y farmacéuticos, la organización de campañas de difusión de los principios elementales de higiene infantil³¹ así como

²⁵ Cfr. *Assitència Infantil. L'Obra realitzada i l'obra a realitzar*, Institut d'Acció Social Universitària i Escolar de Catalunya, s.l., s.a..

²⁶ *Síntesis* (Boletín Mensual de la Colectividad Cross Industria Química), 5 (1937) 11.

²⁷ La idea del «sello» sin valor postal con destino exclusivo a la lucha antituberculosa, nace en 1904 en Dinamarca que, por estas fechas padecía una epidemia de tuberculosis. La iniciativa partió de Einar Holboëll, funcionario de correos. Una vez aceptada de forma oficial se le dio el nombre de «Sello de Navidad» (Cfr. ANTONI ALIER I TORRENTS: «Els Segells d'Ajut», *Segell Pro Infancia*, Fasc. n.º 2 (marzo 1938) s.p. (pp. 9-10).

²⁸ El Conseller de Governació i Assistència Social, Antoini M. Sbert llegó a decir que el «Segell Pro Infància» ha tingut la virtut de desvetllar i canalitzar l'interès del gros públic per a una obra d'assistència als nens i d'associar aquest interès a una obra de Govern». El Conseller elogió la asociación del interés privado —representado por el Segell Pro Infància— con la Administración Pública en obras de asistencia social tan importantes en aquellos momentos (cfr. ANTONI M. SBERT: *L'Assistència a l'infant*, *Segell Pro Infància*, Fasc. n.º 1 (Dic. 1937), s.p. (p. 3).

²⁹ *Segell Pro Infància. Institució d'Assistència infantil i de lluita antituberculosa. IV Campanya. 1936-1937*, s.l., s.l. (Barcelona), s.a. (1937), s.p. (p. 3).

³⁰ Cfr. ALFONS TRIAS I MAXENCs: «La Guardería del «Segell Pro Infància» a Sant Andreu del Palomar», *Segell Pro Infància*, Fasc. n.º 2 (marzo 1937) s.p. (pp. 3-5).

³¹ Con destino a las madres repartió, en los centros de trabajo a los que acuden mujeres (talleres, fábricas, oficinas, etc.), el cartel de higiene infantil «El crit dels infants a les mares de Ca-

asesoramiento a toda entidad que quiera crear guarderías para niños. Pero es la creación del Preventorio-Escuela «Xifré» de Arenys de Mar para la lucha contra la tuberculosis, la obra más significativa del Segell Pro Infància, máxime si se tiene en cuenta que es el primer Preventorio que se crea en Cataluña siguiendo el ya aludido «sistema Grancher»; acoge a 250 niños de 4 a 12 años aunque su capacidad real fuese para 200. Jardín, huerta, piscina, escuela al aire libre, escuela cubierta (obra del arquitecto Lluís Sert), bosque, etc., son algunos de los medios con que contaba para proteger a los niños no sólo de la tuberculosis sino también de la ignorancia³².

El *Comissariat d'Assistència als Refugiats* de la Generalitat de Catalunya acometió su labor asistencial estructurándose en Veguerías³³. En opinión de algunos de sus integrantes, el problema de la infancia fue uno de los que presentó más patetismo. La falta de alimentos, la inclemencia de los inviernos en determinadas zonas geográficas, el agotamiento de la capacidad financiera de los municipios para hacer frente a estos compromisos, son sólo algunos de los aspectos denunciados por la Delegación de la IV Veguería³⁴. Por ello, una de las realizaciones más notorias consistió en el establecimiento de cantinas infantiles con el intento de solventar lo más perentorio: la alimentación. Sin embargo, las cantinas no lograron acoger a toda la población infantil refugiada. Así, la IV Veguería que acabamos de mencionar, a pesar de contar con la ayuda de beneméritas organizaciones (el Comité de Ayuda Suiza a los Niños de España, y el Servicio Internacional de los Amigos (Cuáqueros) entre otros), no logró atender a los 2.682 niños que, hasta la edad de

talunya», decálogo en el que un niño le dice a su madre lo que necesita para criarse sano; y para las escuelas y padres de los alumnos editó un cuadernillo con normas para prevenir y curar enfermedades contagiosas especialmente de la infancia. En las escuelas de Cataluña repartió, además, un cartel divulgativo de Higiene Infantil ilustrado a cuatro tintas y de considerables dimensiones.

³² Cfr. ALFONS TRIAS I MAXENCs: «El Preventori-Escola Xifré d'Arenys de Mar», *Segell Pro Infància*, Fasc. n.º 1 (Dic. 1937) s.p. (pp. 5-8); *Seguell Pro Infància IV Campaña...*, s.p., (pp. 16-21); ANTONI ALIER TORRENTS, «Segell Pro Infància» *Nova Ibèrica*, n.º 2 (febr. 1937).

³³ Tenemos noticia de niños refugiados en cinco de las Veguerías (la I.^a, II.^a, III.^a, IV.^a y VII.^a). Las fichas de estos niños, así como los municipios que comprende cada Veguería, pueden verse en AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Leg. 278, n.ºs 1-4. Para la comarca del Tarragonés cfr. el leg. 278, n.º 5.

³⁴ El Delegado de la IV.^a Veguería, J. Borrás Masaguée, hace constar estos extremos en un escrito con fecha 30 de octubre de 1938, calificándolos como «aspectes actuals que reclamen solució urgent» (*Informe de la Delegación de la IV Veguería en respuesta al comunicado n.º 11.148 de 29-septiembre-1938 del Comissariat d'Assistència als Refugiats de guerra*, AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Leg. 277/8, n.º 2. Por su parte, el Comisario de Assistència als Refugiats, Ricard Altaba-Planuc, ponía de manifiesto el grave problema del racionamiento y el de los ocho o diez mil niños de 10 a 15 años refugiados en Cataluña que no están atendidos como convendría (*Acta de la Comisión Consultiva d'Ajut als Refugiats*, correspondiente a la sesión del día 7-julio-1938. AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Leg. 277/9, n.ºs 1, 4).

14 años, tenían refugiados en su circunscripción en fecha 31 de julio de 1938. En las seis cantinas que logró crear³⁵ de las doce proyectadas, sólo 848 de estos niños, o sea algo más del 38 por 100, disfrutaron de sus servicios. Estas, como otras instituciones de ayuda, apenas lograron consolidar su tarea asistencial debido, entre otras razones, a que se van creando conforme el deterioro del estado de la infancia es más grave y el problema de los refugiados más urgente; ello explica que muchas de estas organizaciones daten de finales de 1937 y 1938, como es el caso de la mencionada IV Veguería que se crea el 15 de diciembre de 1937. Su existencia es, por tanto, muy breve.

Otros muchos organismos, o sus Delegaciones regionales, prestaron protección a la infancia en Cataluña o se ofrecieron a hacerlo, como la organización *Pro Infancia Obrera*³⁶, o el más renombrado *Socorro Rojo de Cataluña*³⁷.

Lógicamente, el caso catalán quizás sea excepcional. La cercanía de la frontera atrajo, sin duda, a muchos miles de refugiados, lo que obligó a tomar iniciativas que hemos intentado referir; la autonomía que disfrutaba esta región fue otro elemento que habría de favorecer el desarrollo de las ideas de asistencia infantil; la relativa tranquilidad de que dispuso en los primeros momentos de la guerra posibilitó, así mismo, la implantación de mecanismos de protección a la infancia. Estos y otros factores, claro es, no restan mérito alguno al extraordinario esfuerzo que se desplegó en Cataluña para acoger y asistir a la infancia desvalida y cuyos logros no terminan aquí. Las colonias infantiles tendrán también en Cataluña uno de su principales escenarios.

5. LAS COLONIAS INFANTILES

Naturalmente, en estos momentos la concepción tradicional de las colonias escolares —entendidas bien como lugares que tienden «a restaurar la salud del niño empobrecida por el influjo del medio familiar o

³⁵ En la Comarca del Baix Camp, la cantina de Reus atendía a 197 niños, la de Riudoms a 115 y la de la Selva del Camp a 71; y en la Comarca de la Conca del Barberá la cantina infantil de Barberá de la Conca hizo lo propio con 95 niños, la de Montblanc con 165 y la de Segarra del Gaiá con 205 (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Leg. 277/8, n.º 2).

³⁶ Cuyo Comité Femenino, por ejemplo, ofreció al Comité de Ayuda a Euzcadi en Barcelona una Residencia Infantil para acoger a niños vascos (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Carpeta B-1340).

³⁷ También, y por señalar aunque sólo sea un caso, con fecha 2-junio-1938, la Secretaría Femenina del Comité Nacional del Socorro Rojo de Cataluña, se dirige al Conseller de Assistència Social de la Generalitat solicitando autorización para hacerse cargo de 120 niños refugiados en Moiá, en una guardería que sufragaría conjuntamente con las Brigadas Internacionales (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Leg. 279/12, n.º 14).

social»³⁸, bien como «una modalidad de la Escuela primaria, pero no de la escuela verbalista y estática, sino de la escuela toda acción e interés, saturada de la alegría que estos dos elementos comportan a los niños», donde acuden escolares normales precisados sólo de un contacto mayor con el aire, el sol y la naturaleza³⁹— no podrá ser contemplada en toda su pureza. Las colonias de la guerra, aunque procuran mantener sus fines higiénicos, sanitarios y preventivos además de los instructivos, adquieren otras características más acordes con las circunstancias: se convierten en colonias permanentes (y no sólo para un mes de verano), a la vez que asumen, sobre todo, el carácter de refugio protector de las calamidades de la guerra. Es más, las colonias transpasarán las fronteras españolas para instalarse también en países extranjeros. El semblante de colonias y colonos va a ser, forzosamente, otro muy distinto.

5.1 *El marco legal*

Numerosas razones fuerzan al Gobierno central a reorganizar la normativa sobre colonias infantiles. Ya hemos indicado que el régimen que presidía estas instituciones antes de la guerra no era válido para atender a las nuevas exigencias pero, además, otros motivos de índole geográfica o política pronto hacen ver la necesidad de una reestructuración. Así, el aislamiento que padeció el Norte hizo difícil, cuando no imposible, la comunicación con el resto del territorio republicano. Ello obliga al Gobierno Autónomo Vasco a emprender iniciativas tendentes a la evacuación infantil hacia otras naciones, Inglaterra y Bélgica principalmente. El control del Gobierno central sobre este éxodo no era factible. Por otra parte, también es conocido el poder que, al margen o por encima del Gobierno, ejercían algunos grupos políticos o sindicales así como los distintos Comités y Juntas que surgen por todo el territorio; estas mismas fuerzas y grupos de presión promueven, a su vez, la evacuación infantil. De este modo, varios miles de niños se encontraron evacuados en otras zonas del país o del extranjero, sin que el Gobierno republicano supiese a menudo dar una respuesta precisa sobre su paradero a los familiares que le piden información. Obviamente, se hacía preciso centralizar todos los esfuerzos

³⁸ JUAN COMAS y DIONISIO CORREAS: *Cantinas y Colonias escolares*, Publicaciones de la Revista de Pedagogía, Madrid, 1935, p. 57.

³⁹ P. VERGES y A. MARTORELL: *Colònies escolars de l'Ajuntament de Barcelona*, Edicions del Mall (col.lecció El Tremp. n.º 8. Quaderns d'Escola), Barcelona, 1979, p. 7. Véase también MIGUEL PEREYRA: «Educación, salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 1 (1982) 145-168.

Mientras tiene lugar esta remodelación, se anulan todas las subvenciones para colonias concedidas antes del inicio de la guerra⁴⁰, las colonias hasta entonces existentes cobijarían las primeras expediciones de niños evacuados. Al principio, funcionaron como colonias de invierno, ubicándose, sobre todo, en el levante español, más propicio por la bondad de su clima y la relativa tranquilidad inicial de esta región.

En febrero de 1937 se crea la Delegación Central de Colonias dependiente de la Dirección General de Primera Enseñanza⁴¹, con la finalidad de organizar colonias, cantinas, etc., para que los niños evacuados en edad escolar puedan ser atendidos debidamente. La componen cuatro secciones, entre ellas la de régimen pedagógico.

La avalancha de niños evacuados de las zonas de guerra, sobre todo de Madrid, desborda las previsiones del Ministerio de I.P., Desde muy pronto, la necesidad de locales se hace acuciante; muestra de ello, es la inserción en los medios de comunicación de notas de la DGPE invitando a los Ayuntamientos, Sindicatos y demás organizaciones políticas «a poner a su disposición aquellos locales que pueden ser fácilmente transformados en residencias infantiles, donde los niños puedan encontrar, junto con su seguridad personal, la instrucción y educación que el Ministerio asegurará por el personal docente que de él depende»⁴². Las posibilidades del Ministerio son continuamente sobrepasadas por el incesante trasiego de niños no sólo dentro del territorio de la República, sino también más allá de sus fronteras. El Gobierno toma conciencia de lo sobrecogedora que resulta su responsabilidad: ¿sabría decir en cualquier momento dónde se encontraban todos y cada uno de los niños?; ¿podría responder fielmente a los padres que se interesan por el estado y el paradero de sus hijos evacuados? Por las noticias que tenemos, los responsables gubernamentales no pudieron dar una respuesta afirmativa en todos los casos. Para ilustrar lo que decimos he aquí una muestra: en una circular de 4 de febrero de 1937, la secretaría de Ayuda Infantil de Retaguardia, en Barcelona, efectúa un comunicado solicitando de los padres cuyos hijos han quedado bajo la dirección de este organismo, la conformidad o no sobre la posible evacuación de sus hijos al extranjero; las razones que motivan este escrito son harto elocuentes:

«Teniendo presente la manera tan desordenada —por falta de tiempo— en que hubo de hacerse la evacuación de los niños de algunas poblaciones, y para que a nosotros no nos ocurra lo mismo —lejos

⁴⁰ O. M. 7-agosto-1936 (*Gaceta de Madrid* del 8).

⁴¹ O. M. 25-febrero-1937 (*Gaceta de la República* del 1 de marzo).

⁴² *La Voz Valenciana* (Diario Republicano de Izquierdas), 5-febrero-1937.

de acontecer— (...), habíamos pensado en comenzar a realizar los preliminares más convenientes para llevar los muchachos al extranjero. Ahora bien, nuestro deber de velar por tu hijo no nos da el derecho de obrar con arreglo a nuestra manera de pensar, te lo comunicaremos para conocer tu opinión sobre ello, teniendo bien presente que esto no lo haríamos si no lo creyéramos de ventaja para los muchachos y siempre que tengamos tu consentimiento»⁴³.

Avalan esta implícita denuncia las numerosas cartas de padres o familiares que piden información sobre sus hijos evacuados cuyo paradero se desconoce. Veamos otro ejemplo de lo que decimos: el de Leonardo López Fernández que, por mediación del Comité Local del SRI de Sadurní d'Anoia, solicita información de sus hijos «José, María y Leonardo que se encuentran en España refugiados y que embarcaron en Ribadese-lla el día 30 de agosto en el vapor ESTAMORE»⁴⁴. Así mismo, es abundante la correspondencia mantenida entre diversas Delegaciones nacionales y extranjeras recabando noticias sobre el destino de evacuados y refugiados⁴⁵. La demanda de información también se producía en sentido contrario, o sea, niños evacuados en el extranjero que quieren saber de sus padres⁴⁶.

Vemos, pues, cómo en gran medida la evacuación de los niños se convirtió en un problema que desborda el poder del Gobierno republicano.

Las medidas que se toman a mediados de 1937 para paliar en lo posible esta situación, denotan, por un lado, la preocupación de los poderes públicos y, por otro, el reconocimiento de la confusa situación en que se hallaba la evacuación infantil. De entre las disposiciones que tienden a poner fin a tal estado de cosas, destacan sendos decretos de junio y agosto de este mismo año. El primero pone bajo la dirección del MIP todas las colonias e instituciones que, tanto dentro como fuera de España, se crearon para atender a la población infantil⁴⁷. En la misma línea de unificación se sitúa el decreto de 6 de agosto⁴⁸, con la salvedad

⁴³ Circular de Ayuda Infantil de Retaguardia, de fecha 4-febrero-1937 (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Carpeta B-848).

⁴⁴ Escrito del Secretario del Comité Local del SRI de Sadurní d'Anoia dirigido a la Delegación de Euzkadi en Barcelona, con fecha 28-septiembre-1937 (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Carpeta 1568, Expte. 1, doc. n.º 3; véase también el doc. n.º 4 de este mismo expediente).

⁴⁵ Véanse, por ejemplo, las listas de nombres sobre los que se pide información que se adjuntan a los oficios de la Delegación General de Euzkadi (Euzkadi'ko Ordezkaritza Nagusia) en Valencia, dirigidos al Departamento de Asistencia Social del Gobierno de Euzkadi en Barcelona (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Carpeta 1568, expte. 1, docs. 10 al 16).

⁴⁶ Cfr. AHNSGC.SA.SPS. Barcelona. Carpeta B-1378.

⁴⁷ D. 28-junio-1937 (*Gaceta de la República* del 29).

⁴⁸ D. 6-agosto-1937 (*Gaceta de la República* del 7).

de que además de criterios puramente operativos aduce otros de índole socio-cultural:

«El estado de dispersión en que se hallan actualmente, en la mayoría de los países, los servicios de ayuda a los niños españoles evacuados de nuestro territorio al extranjero y la asistencia prestada a éstos en todos los órdenes y principalmente en el aspecto de la educación y la enseñanza, plantea imperiosamente la necesidad de imprimir a estos servicios una dirección única».

Efectivamente; preocupaba al Gobierno no sólo hacer más efectivos estos servicios asistenciales, sino también velar por la educación de los niños en países foráneos; por eso propugna que la población infantil evacuada al extranjero reciba, dentro de lo posible, «educación y enseñanza bajo la dirección de maestros españoles, para que, sin perjuicio de mantener contacto con las corrientes culturales del país en que se encuentren, no pierdan el que les une a la cultura española ni, sobre todo, su lengua nativa, con objeto de que, al regresar a España, después de la victoria del pueblo y de la República, no se hallen en inferioridad de condiciones respecto a sus conciudadanos».

La creación de dos instituciones vienen a dar cumplimiento a lo dispuesto en los decretos mencionados. Por un lado, la Delegación Española para la Infancia Evacuada con sede en París, que se responsabiliza de todo lo que afecta a los niños españoles enviados al extranjero así como del enlace entre los distintos Comités y organizaciones extranjeras de ayuda infantil⁴⁹. En consecuencia, los fines de esta Delegación consisten, sobre todo, en confeccionar el censo de niños evacuados fuera de España; aumentar el número de colonias colectivas que acojan a los niños instalados en las llamadas colonias de régimen familiar; poner en relación con emigrantes españoles a los niños que no tienen cabida en las colonias colectivas; seleccionar al personal español que la atiende; procurar el mejor régimen educativo así como el profesorado más idóneo, etc.

La segunda institución a que hacíamos referencia se instaura en agosto de 1937: el Consejo Nacional de la Infancia Evacuada⁵⁰. Dependiente de la DGPE asume competencias de organización, dirección régimen pedagógico y sostenimiento de residencias para niños tanto en España como en otros países, así como la inspección de establecimientos de este tipo ya sean oficiales o particulares⁵¹. Algunas de estas funcio-

⁴⁹ O. M. 10-agosto-1937 (*Gaceta de la República* del 16).

⁵⁰ O. M. 24-agosto-1937 (*Gaceta de la República* del 28).

⁵¹ El Consejo se formó con las secciones de Propaganda, Evacuación y Traslados, Residencias y Abastos, Economía y Administración, Personal y Orientación pedagógica, Sanidad, y Relaciones Exteriores.

nes, entre ellas la pedagógica, van a ser relegadas en los meses sucesivos ante la perentoriedad que cobran, con la marcha negativa de la guerra, otros fines de primera necesidad (avituallamiento, sanidad, etc.)⁵².

Los sucesivos traslados del Gobierno central por la geografía levantina y catalana afectaron también al marco legal de las colonias. Así, al abandonar el Gobierno Valencia y establecer su sede en Barcelona, el CNIE, como organismo de la Administración del Estado, viaja con ella a la capital catalana, por lo que se hizo necesario reorganizar la estructura de las colonias en ambas regiones. De este modo, a finales de 1937 se crea en Valencia una Delegación Regional de la Infancia Evacuada, dependiente del CNIE cuyo radio de acción se limita a las provincias de Alicante, Murcia, Castellón y Valencia⁵³. Por otra parte, la implantación en Barcelona del CNIE, que podía hacer pensar en la desaparición —para evitar duplicidad de funciones— de la «Delegación de Colonias de Cataluña», no impide, por el contrario, la creación de la «Delegación de Colonias Escolares de Cataluña (Ministerio de Instrucción Pública)», lo que forzosamente restringía el trabajo del CNIE que quedó limitado a labores de inspección y funciones de carácter nacional (propaganda, etc.). Sin embargo, la llegada del cenetista Segundo Blanco al Ministerio de I.P. acaba con la Delegación de Colonias Escolares de Cataluña ya que «al quedar instalado en Barcelona el Gobierno de la República no se ve ninguna necesidad de que exista» tal Delegación⁵⁴. La misma orden que suprime este organismo organiza la «Delegación Centro-Sur del CNIE» con residencia en Madrid, y destinada a atender las colonias existentes en Andalucía, Castilla la Nueva y Albacete.

Con todo, y a pesar de la infraestructura que se va levantando progresivamente, el cuidado, la alimentación y educación de los millares de niños que se van instalando en colonias, incrementan sobremanera las funciones del MIP, lo que va en detrimento de éste y de los niños que precisan, a veces, medidas urgentes. Ello obliga a reorganizar también la DGPE, creando en su seno una Secretaría General que entien-

⁵² Efectivamente, en julio del año siguiente el Consejo Nacional de la Infancia Evacuada se reorganiza con las siguientes Consejerías: Abastos y Avituallamiento de colonias, Sanidad, economía y Contabilidad, y Relaciones Exteriores. La Presidencia recayó siempre en el Director General de Primera Enseñanza (O. M. 4-julio-1938, *Gaceta de la República* del 9).

⁵³ O. M. 20-diciembre-1937 (*Gaceta de la República* del 24). La Delegación de Levante contó con las siguientes secciones: Residencias, Abastos, Economía y Administración, y Personal y Orientación pedagógica. La Sección de Sanidad se constituyó dos meses más tarde (Cfr. *Gaceta de la República* 29-diciembre-1937 y 3-marzo-1938).

⁵⁴ O. M. 25-mayo-1938 (*Gaceta de la República* del 31).

da de los problemas derivados de las colonias y cantinas escolares a la vez que se ocupe de dar soluciones rápidas a los asuntos de trámite, aunque todo acordado con el CNIE, si bien por encima de él⁵⁵.

5.2. *La realidad de las colonias*

5.2.1. Clasificación

Las colonias se organizan oficialmente en dos clases según sigan un régimen colectivo o familiar. Nosotros aún añadiremos otra variedad que, si bien contempla el MIP, no desarrolla. Las colonias colectivas están concebidas para un número de niños no menor de 25 ni mayor de 100. La colonia ha de ser la casa del niño en su más estricto sentido, donde en una atmósfera familiar, el pequeño colono encuentre en el profesor el trato afectuoso y paternal junto con su competencia técnica. El niño trabaja en equipo en aquellos quehaceres necesarios para la colonia: pequeños trabajos agrícolas, construcción y mantenimiento de instrumentos y muebles precisos, etc. La vida toda de la colonia está orientada a despertar el sentido de la cooperación y la solidaridad, combinando siempre lo individual y lo colectivo⁵⁶.

Las colonias en régimen familiar constituyen una solución de emergencia al problema de la evacuación infantil y, como tal, no fue un sistema deseado por las autoridades, que estimulan la creación de colonias colectivas a las que trasvasar a los niños en régimen familiar. Como su denominación indica, estas colonias las componen niños admitidos en familias, en casas particulares. Por cada 50 ó 60 niños acogidos bajo este sistema se nombra un maestro responsable que controla sus necesidades de instrucción y observa el desenvolvimiento de su vida, tanto material como espiritual. Para ello, el maestro instruye a los niños del grupo en los días y horas designados para las escuelas de la localidad y en los locales que el Ayuntamiento les cede, aunque se procuró mezclar los niños evacuados con los de la población. Si esto sucedía en el extranjero, durante unas horas al día reciben enseñanza de manos de profesores españoles. Lógicamente, el ambiente familiar del domicilio anfitrión, el control sanitario de los niños, etc., constituyeron especiales motivos de preocupación para las autoridades responsables de los niños⁵⁷.

⁵⁵ O. M. 10-enero-1938 (*Gaceta de la República* del 15).

⁵⁶ *Children's Colonies*, Spanish Republic. Ministry of Public Education. National Council for Evacuated Children, s.l., s.a. (1937), pp. 7-24.

⁵⁷ Cfr. *Ibidem*, pp. 25-27 y *Colonias en Régimen familiar. Instrucciones*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de Primera Enseñanza. Delegación de Colonias, Tall. El Magisterio Español, s.l. (Madrid), s.a. (1937), pp. 3-6.

La propia denominación de «Comunidad de Colonias» señala sus características, pero veamos cómo se concibe esta modalidad por el Ministerio:

«It is well circumstances permit, in villages where there are groups of houses or hotels adjoining one another, to try to create communities of Colonies with one Director and a centralized general service in one of the houses: administration offices, store-rooms, library and meeting-room, cinema, wall-newspaper, etc.»⁵⁸.

La única experiencia en este sentido de que tenemos noticia la constituyen las llamadas «Comunidades Familiares de Educación» fundadas por Angel Llorca en El Perelló (Valencia) el 27 de enero de 1937. Tales Comunidades, en palabras de su creador, aspiraban a «realizar una obra de educación total en familia y en grupos de familias que formen una calle en un pueblo y en muchos pueblos y un pueblo en las proximidades de otro pueblo y de muchos pueblos»; y su deseo mayor quedó concretado en el logro de esta meta: «La vida pensada y realizada como una obra de educación»⁵⁹. El ensayo pedagógico de Angel Llorca se inició en cinco casas situadas en una calle de El Perelló. En cuatro de ellas se albergaron 66 niños y niñas de 4 a 14 años, con dos maestras en cada casa y un matrimonio de maestros en otra. A la quinta casa, menos apta para acoger a los niños, se le llamó Casa Central, y quedó destinada a servicios comunes, la Biblioteca entre ellos. En cada casa se vive la intimidad propia de la familia a la vez que predomina el ambiente educador de la escuela⁶⁰.

5.2.2. Reclutamiento de efectivos docentes

Como ya ha quedado dicho, las colonias además de ofrecer la protección y asistencia necesaria, pretendieron, a la vez, substituir a la escuela que vio en estos años considerablemente truncada su misión. Si las colonias han de integrar la vida familiar y el quehacer escolar, lógicamente se impone la selección de personal con especiales cualidades. Había de resultar difícil encontrar docentes capacitados, dado que muchos maestros regentaban escuelas nacionales o estaban en el frente bien enrolados en «Milicias de la Cultura», en «Cultura Popular» o cualquier otra organización de esta índole, bien incorporados como simples solda-

⁵⁸ *Children's Colonies...*, p. 14.

⁵⁹ ANGEL LLORCA: *Comunidades Familiares de Educación*, El Perelló, Sueca (Valencia), 4 octubre 1938, ejemplar mecanografiado, fol. 1 (Agradezco a M.^a del Mar Del Pozo el haberme proporcionado el conocimiento de este texto).

⁶⁰ *Ibidem*, fols. 1-38.

dos en las líneas de combate; también en retaguardia los había empeñados en actividades sindicales o políticas⁶¹. Por otra parte, el entusiasmo exigido al profesorado de las colonias podía ser difícilmente valorado ante la posibilidad que éstas ofrecían de escapar a los peligros de los frentes de batalla y a las penurias y riesgos de retaguardia. En cualquier caso, es la necesidad la que dispone y, así tanto el incremento de colonias escolares como su unificación bajo la tutela del MIP, obliga a este Ministerio a proveerlas de personal directivo y docente de acuerdo con una normativa también común y válida para todas ellas. Con anterioridad, sin embargo, ya se habían convocado unos breves cursillos de capacitación y perfeccionamiento para aquellos maestros que hubieran de dirigir las colonias, cursillos que sólo consistieron en conferencias y prácticas encaminadas a la dirección de colonias⁶².

La provisión de personal docente tiene sumo cuidado en diferenciar —implícitamente, claro es— entre las colonias ubicadas en territorio republicano y las instaladas fuera de España. Para las primeras la selección no es muy exigente: ya hemos aludido a la dificultad de hallar maestros disponibles. De este modo, en septiembre de 1937 se abre un concurso para cubrir 500 plazas de Auxiliares docentes, al que pudieron optar los maestros de primera enseñanza, puericultores, bachilleres, titulados de enseñanzas profesionales, aquellos que tuviesen años de carrera aprobados y, en general, toda persona comprendida entre los 18 y los 40 años «que se halle culturalmente capacitada para la instrucción primaria de los niños y que posea las condiciones de carácter y vocación precisas para la tarea educativa que han de desempeñar»⁶³.

Mucha más prevención denota la elección del personal que hubo de atender e instruir a los niños españoles evacuados al extranjero⁶⁴. Los concursantes debían ser funcionarios dependientes de la DGPE, de ambos sexos y menores de 50 años; bien entendido, claro es, que habían de estar exentos del servicio militar y demostrar, mediante avales de partidos políticos y sindicatos profesionales, su incondicional adhesión a

⁶¹ La necesidad de efectivos docentes se manifiesta en las muchas disposiciones que instan a estos profesionales a reintegrarse a sus destinos aún a costa de abandonar las comisiones de servicios en las que estuviesen destinados. (Entre otras normativas, véanse la O. M. 14-octubre-1936, *Gaceta de Madrid* del 16, y la O. M. de 15-febrero-1937, *Gaceta de la República* del 16, O. M. de 15-marzo-1937, *Gaceta de la República* del 31, etc.). En Valencia, por ejemplo, se obligó a los maestros que prestasen su concurso en Sindicatos y Comités, a reintegrarse a sus escuelas; aquellos docentes cuyas escuelas se encontrasen en la misma localidad que dichos Sindicatos y Comités podían reemplazarlos en estas organizaciones en horas extraordinarias y siempre que prestasen atención primordial a su escuela (*La Correspondencia de Valencia* Órgano de la UGT, de fecha 30-octubre-1936).

⁶² O. M. 29-abril-1937 (*Gaceta de la República* del 1 de mayo).

⁶³ O. M. 20-septiembre-1937 (*Gaceta de la República* del 27).

⁶⁴ Cfr. O. M. 1-octubre-1937 (*Gaceta de la República* del 5).

la causa del pueblo. La selección recaería preferentemente en inválidos de guerra aptos para el servicio de colonias, ex-combatientes del Ejército Popular, padres, viudas e hijos de antifascistas muertos en la lucha contra el fascismo, así como en padres, mujeres e hijos de combatientes del Ejército de la República. Lógicamente, tales exigencias iban destinadas a asegurarse la fidelidad de los elegidos, ya que salir al extranjero podía significar la seguridad física mientras durase la guerra y la tranquilidad personal en el caso de que la República resultase vencida; existía, además, el temor de que, una vez pasada la frontera, quien salió de España por la zona republicana volviese de nuevo a ella por la zona nacional.

Por otra parte, las Escuelas Normales se ocuparon también del tema de las colonias por orden de la entonces Directora General de Primera Enseñanza, Esther Antich; y lo hicieron en dos direcciones: una, consistente en la realización, durante el verano de 1938, de un cursillo de perfeccionamiento pedagógico destinado al personal encargado de las colonias infantiles; y otra impartiendo a lo largo del curso 1938-1939 seminarios de especialización relacionados con el cuidado de la infancia evacuada en régimen colonial⁶⁵; obviamente, esta última actividad, de haberse iniciado, tendría un breve desarrollo. Entre los contenidos de los mencionados seminarios figura lo concerniente al funcionamiento de las colonias, organización de los estudios, actividades de los internos fuera del horario de las clases, etc. Aunque sea de forma muy breve, haremos referencia a estos aspectos en el acontecer diario de las colonias escolares en la guerra civil.

5.2.3. La vida en las colonias

5.2.3.1. Emplazamiento

Naturalmente, no todas las colonias mantienen el mismo tipo de vida porque, entre otras causas, no todas presentan las mismas condiciones. Esto no podía ser de otro modo si se tiene en cuenta que casi la totalidad de las colonias fueron levantadas a partir de edificios ya existentes que reunían posibilidades de acondicionamiento. Abundaron las mansiones señoriales, caserones, palacios y fincas cuyos dueños habían huido a la zona franquista o al extranjero; estas instalaciones son incautadas por Comités u organismos oficiales, siendo en muchos casos habilitadas para acoger a niños evacuados. De este modo, unas colonias se asentaron en casas solariegas en medio de parajes montañosos, otras aprovechando un chalet en la playa, algunas menos en palacios con am-

⁶⁵ O. M. 10-junio-1938 (*Gaceta de la República* del 23).

plios jardines y piscina o en granjas-escuela, y en el extranjero las hubo incluso ubicadas en castillos y en antiguos refugios u orfanatos sin condiciones de ningún tipo. Ante la diversidad de emplazamientos difícilmente podía seguirse un régimen de funcionamiento unificado. Por ello cada colonia era libre de llevar a cabo iniciativas singulares en función de los medios a su alcance.

5.2.3.2. Aspectos educativos

Sin embargo, a todas las colonias les une un mismo afán: ofrecer protección a los niños sin descuidar su formación. Esto también quiere decir que ni son esencialmente pedagógicas⁶⁶, ni persiguen prioritariamente fines sanitarios⁶⁷; las circunstancias de la guerra imponen, ante todo, la protección de la infancia alejándola de los peligros y miserias de aquella. Así, pues, qué duda cabe que los pequeños colonos reciben atención médica y alimentación adecuadas, pero en instituciones donde así mismo está presente la faceta escolar. Sin embargo, afirman los responsables de «Assistència Infantil» que «la idea que sugiere la palabra 'escuela' es distinta de lo que hemos creado en nuestras colonias. (...) Los niños no van a la escuela, propiamente hablando, porque nuestra finalidad no es intruirlos, sino educarlos», aunque aseguran que «no por esto hemos descuidado la parte intelectual: más viva y sugestiva que en el recinto de un aula (...)»⁶⁸.

Esta forma de ejercitar el quehacer educativo parece ser la predominante en la mayoría de las colonias: y es que este tipo de vida en común, que se desarrolla en escenarios nuevos para el niño, le posibilita, por un lado, entrar en contacto con otros muchachos con los que convive ensayando y asimilando conductas societarias y, por otro, *ver*, contemplar y experimentar cosas y sensaciones quizás no nuevas pero sí observadas ahora con ojos más reposados. Así, por ejemplo, en las Comunidades Familiares auspiciadas por Angel Llorca, si bien en las horas

⁶⁶ Un ejemplo de este tipo lo constituyen las Colonias de la FUE que pretendieron ser una continuación de la vida escolar del niño donde la intervención médica es poco marcada (Véase la *Memoria de la Colonia Escolar FUE. Año 1933*, s.i., Valencia, 1933). A esta categoría corresponden también las ya mencionadas colonias escolares del Ayuntamiento de Barcelona.

⁶⁷ Las colonias médicas combaten estados patológicos (por ejemplo, la de La Malvarrosa en Valencia). No tienen nada que ver con estas colonias aquellas otras que, como hemos apuntado más arriba, están concebidas para restaurar debilidades orgánicas y que constituyen el concepto clásico de colonias escolares. Un buen ejemplo de estas últimas, entre otras, son las promovidas por la Lliga de Higiene Escolar de Sabadell (Cfr. LLIGA D'HIGIENE ESCOLAR. Sabadell, *Colònies Escolars. Memòria resumint l'actuació d'aquesta Entitat durant els vint-i-cinc anys transcorreguts des de la seva fundació. 1912-1937*, Imp. Josep Elías Olivé, Sabadell, 1937).

⁶⁸ *Assistència Infantil. L'obra realitzada...*, s.p. (p. 29).

de clase se trabaja en lenguaje, aritmética, geometría, dibujo y construcciones geométricas, ciencias físico-químicas y naturales, fisiología humana, trabajos manuales, canto y música, ejercicios físicos, etc., etc., la tarea educativa no termina con el aprendizaje de estos conocimientos imprescindibles para la vida individual y colectiva, sino que se extiende a la adquisición de hábitos de limpieza, respeto a sí mismo y a los demás, discreción, buen trato, cumplimiento del deber, disciplina, etc. Y «Assistència Infantil» prefiere despertar en el niño el deseo de saber y el espíritu de observación para que puedan ser capaces de pensar y de sentir; así, los conocimientos elementales se presentan a los niños «empapados en algo vital que les seduzca», como una conversación sobre los fenómenos marinos sentados sobre la arena de la playa, o la lección ocasional de la piedra que se desprende de la roca, etc. A lograr estos fines contribuye, por una parte, el estudio detallado del plan de trabajo diario, obligado a contemplar tanto las especiales circunstancias que se atraviesan como las peculiares características de la región en que esté enclavada la colonia, y, por otra, los recursos didácticos empleados: la utilización de monitores —niños y niñas mayores que ayudan a los más pequeños⁶⁹—, la convivencia con los profesores, que aprovechan cualquier momento para impartir una enseñanza, la redacción de un periódico mural que resume el trabajo diario, o la utilización de un tablón de anuncios que pone al niño al corriente de lo que sucede dentro y fuera de la colonia⁷⁰; en algunas colonias con posibilidades para ello, se

⁶⁹ Aunque no disponemos de datos exhaustivos, los niños evacuados al extranjero no debían tener, por regla general, menos de 8 ó 9 años a pesar de que podían ser admitidos todos los menores en edad escolar (de hecho, entre los niños evacuados a Morella —México— los había menores de 8 años). En la única expedición de la que hemos encontrado datos referidos al sexo, edad, procedencia, residencia familiar, etc. vemos que de 37 fichas de niños evacuados a Francia 17 son niñas y 20 niños; 13 son de 14 años, 6 de 13, 7 de 12, 2 de 11, 6 de 10 y 3 de 9. (AYUDA AL NIÑO ESPAÑOL. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Fichas de Expedición. AHNSGC.SA.SPS. Madrid, Carpeta 2.392, Leg. 4006, docs. 1 al 38). La expedición de referencia estaba a cargo del Sindicato Nacional de Maestros, y su fecha de salida corresponde a marzo de 1937 (las fichas datan del 21 de marzo).

Sin embargo, los niños refugiados en colonias ubicadas en territorio español y sostenidas por medios oficiales, se ajustan a los límites de edad comprendidos entre los 6 y los 14 años. En la relación de niños inscritos en la colonia escolar CNT-FAI —organizada por la Federación Comarcal del Bajo Campo (Reus) y la Federación Local de Sindicatos Unicos— de 71 niños, 40 son chicos y 31 chicas de estas edades: 2 de 6 años, 2 de 7, 11 de 8, 10 de 9, 9 de 11, 12 de 12, 9 de 13 y 1 de 14 (del resto no consta la edad) (*Informe y relación de niños inscritos en la Colonia Escolar CNT-FAI de carácter popular*. AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Caja B-1340). Sin embargo, las colonias creadas y mantenidas por organizaciones particulares o grupos políticos, estudiantiles y sindicales, podían ampliar estos límites de edad y, de hecho, lo hacían; tal es el caso, por ejemplo, de la colonia infantil «La Olla» en Altea, creada y tutelada por la Federación Local de Ateneos Libertarios de Madrid, que admite niños de edades comprendidas entre los 4 y los 14 años (Véase el *Reglamento Interno para la Colonia Infantil «La Olla» (Altea)* (AHNSGC.SA.SPS. Madrid, Caja M-2324).

⁷⁰ *Children's colonies...*, pp. 13-14.

dedicaba buena parte de la jornada a trabajos agrícolas, como las ya mencionadas de «Montcelimar» y «Els Pins»; esta última convirtió un campo de tenis en una huerta de intensa producción, etc. Casi todas las colonias disponen de bibliotecas; algunas de ellas, con pocos medios, establecieron bibliotecas circulantes; otras dispusieron de talleres de carpintería y todas o casi todas se sirven de los juegos y deportes disciplinados como elemento básico de educación. Pequeñas representaciones teatrales, recitales de poesía, audiciones musicales, excursiones, etc. traen a los niños cada semana o una vez al mes nuevos medios de instrucción.

Por el horario de las colonias podemos observar en buena medida su ambiente: se levantan temprano; un poco de gimnasia seguida del baño y aseo precede al desayuno; de 9 a 10, generalmente, se imparten clases con períodos de descanso. Un corto período de juegos o de paseo precede a la comida; después del reposo en la primera hora de la tarde, dos horas más —de 3 a 5— de clase y trabajos manuales. De 5 a 6,30 paseo o juegos no dirigidos; hasta las 8 el tiempo lo ocupan las lecturas, charlas, cantos, etc.; y después de la cena o bien se van directamente a dormir o bien, antes de acostarse, emplean unos momentos en alguna lectura entretenida o escuchando un poco de música. Naturalmente, las peculiaridades de cada colonia pueden modificar, aunque no substancialmente, este ritmo de vida.

En las colonias establecidas en el extranjero, y de acuerdo con las normativas del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada, presidía un régimen similar al descrito; no obstante, también en éstas abundaba la heterogeneidad. Veamos cómo se desarrollaba la vida de los niños españoles que embarcaron en el «Mexique» rumbo a Veracruz, primero, y a México después. En el Colegio de Morella (Estado de Michoacán), donde se alojaron los niños mayores de 9 años⁷¹, desde las 6 de la mañana hasta las 8,30 hacen gimnasia y «la instrucción militar dirigida por un oficial»; después del desayuno, las clases hasta la hora de la comida; tras ésta y después de una hora de recreo, de nuevo clases y prácticas en talleres de encuadernación, imprenta, zapatería, corte, costura, panadería, electricidad y trabajos agrícolas, «lo que constituye una verdadera politécnica, practicándose una orientación profesional»⁷².

⁷¹ En esta expedición, que salió el 20 de mayo de 1937 de Valencia camino de Barcelona y Burdeos con 156 niños, la integraron finalmente 456 futuros colonos, cuatro enfermeras, cuatro guardadoras, dos médicos, tres maestras y cinco maestros nombrados por el Gobierno a propuesta de los sindicatos CNT-UGT. No conocemos las edades de los niños, por lo que no es posible saber cuántos permanecieron en el Colegio de Morella y cuántos menores de 9 años pasaron a jardines de infancia e instituciones más apropiadas a su edad (Véase JULIETA CABEZA: *México y los niños españoles*, Ediciones Amigos de México, Valencia, 1937).

⁷² *Ibidem*, p. 13.

La disciplina rígida no constituía un uso corriente. Sostiene Ramón Safón que la autoridad se ejercía en forma de consejos que llamaban a la buena voluntad de los muchachos⁷³. No obstante, el profesor responsable de cada grupo (los niños se distribuyen en tantos grupos como profesores hay), supervisa todas las actividades de los colonos. Esto, sin embargo, no resta para que algunas colonias dispusieran de un régimen interior hecho por los propios niños o, cuando menos, con huellas de participación en él⁷⁴.

5.2.3.3. Otro perfil de las colonias

Aunque el modo de vida que estamos describiendo parece más propio del ámbito de los buenos deseos, lo cierto es que fue un hecho en muchas colonias. Sin embargo, también se dieron situaciones nada ejemplares. He aquí dos casos que avalan nuestra afirmación, si bien es verdad que alude a colonias en el extranjero⁷⁵; el primero se refiere a una colonia en régimen colectivo, la de Euzkadi en Orthez (Francia), cuyo responsable, Ignacio Otaño, se dirige a D. Luis Areitioaurtena y Arizpe, Delegado de Euzkadi en Barcelona, pidiendo que le posibilite la entrega de 4.700 francos procedentes de una suscripción realizada en Pau en favor del Secretariado Vasco, ya que —dice— «los niños están medio desnudos a falta de muchas cosas que la colaboración oficial no satisface»⁷⁶. La segunda noticia tiene como protagonista a una niña acogida en régimen familiar en Bélgica, cuyos padres la reclaman puesto

⁷³ RAMÓN SAFÓN: *La educación en la España revolucionaria (1936-1939)*, La Piqueta, Madrid, 1978, p. 12.

⁷⁴ Un buen ejemplo de esto lo constituye la República infantil de Martorellas donde los propios niños confeccionaron sus normas legales (Véanse: AJUNTAMENT DE BARCELONA: *Constitución de la República Infantil de Martorelles*, Colonia Permanent de l'Ajuntament de Barcelona, (s.i., s.l., s.a., 4 fols., y *República Infantil de Martorellas. Leyes... y Estatutos de la Cooperativa*, (s.i., s.l.) (1937-1938), 5 fols.

⁷⁵ Sin embargo, sí hemos encontrado algunas quejas referidas a niños refugiados en general. Así, la representante de Asturias en la Comisión Consultiva d'Ajut als Refugiats, Gloria Velasco, aborda en la sesión del día 7 de julio de 1938 el problema cultural de estos niños, afirmando que hay poblaciones donde no se dan facilidades a los niños para que asistan a la escuela; es más asevera que esto sucede en el 60 por 100 de los municipios catalanes. También es cierto que ante estas acusaciones sale al paso la representante ante esta Comisión de «Pro Infància Obrera», Teresa Puigdollers, diciendo que los niños a cargo de esta organización siempre han sido atendidos en sus necesidades escolares. En el mismo sentido se expresó el representante de Ajut Infantil de Rera-guarda, Jaume Dolz i Costa. En la sesión del día 13, el delegado del Ayuntamiento asegura tener resuelto el problema cultural de los niños a su cargo (Cfr. *Actas de la Comisión Consultiva d'Ajut als Refugiats*, sesiones de los días 7 y 13 de julio de 1938. AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Leg. 277/9, n.º 1, 3 y 4 y n.ºs 2, 1-8).

⁷⁶ Carta de fecha 15-octubre-1937 de Ignacio Otaño, responsable de la Colonia Infantil de Euzkadi en Orthez (Francia) a D. Luis Areitioaurtena y Arizpe, Delegado de Euzkadi en Barcelona (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Carpeta B-318).

que —se lee en el oficio de la Delegación de Euzkadi en Valencia— «la hija citada de 13 años de edad (...) se encuentra en casa de unos señores de los que no debe recibir buen trato ya que en varias cartas que nos han sido presentadas, escritas por la niña y dirigidas a sus padres, se desprende que su hija está (afectada) en su tierna sensibilidad porque dichos señores obstentan unas ideas que están en desacuerdo con los principios de sus padres»⁷⁷.

A pesar de casos aislados como los reseñados, en general, el trato para con los niños refugiados fue muy cuidado, sobre todo en las colonias ubicadas en España. En este sentido, no se admitía ningún tipo de desafuero en el comportamiento del personal encargado. Un ejemplo al respecto: el Presidente del Consejo Municipal de Altea (Alicante) —donde la Federación de Ateneos libertarios de Madrid mantuvo la ya citada colonia infantil «La Olla»— envía a esta Federación un comunicado advirtiéndole «que el proceder de alguna compañera de las que cuidan a los niños no se ajusta a las normas de recato propias de la Mujer»; esta queja es atendida y examinada por una Comisión investigadora que se desplaza a Altea; tras su informe, las causantes de la protesta son destituidas⁷⁸. Medidas como ésta no sorprenden debido, quizás, a la generalizada preocupación por la infancia, solicitud que a menudo se mezcla con intereses ideológicos y de propaganda.

5.2.3.4. Aspectos económicos

En cambio, sí causa extrañeza que, a pesar de la importancia y polivalente significación que adquieren las colonias, no aparezca en los presupuestos del Estado ningún concepto dedicado a ellas. Las cantidades atribuidas a su sostenimiento fueron aplicadas al epígrafe «Auxilios, subvenciones y subsidios» y, dentro de éste, a la designación de gastos de los «Servicios generales del Ministerio», con el presupuesto mensual de 833.333 Ptas. El coste de las adaptaciones para colonias de edificios ya existentes, se atribuyó a las asignaciones del «Plan Nacional de Cultura». Y la verdad es que la creación y sostén de una colonia requería importantes cantidades de dinero. Así la adaptación de un edificio para colonia podía oscilar alrededor de las 83.000 Ptas. según podemos constatar en las páginas de la *Gaceta de la República* aunque, lógicamente,

⁷⁷ Oficio de la Delegación Nacional de Euzkadi (Euzkadi'ko Ordezkaritza Nagusia) en Valencia, dirigido a D. Joaquín Bustos, secretario del Departamento de Asistencia Social de la Delegación General de Euzkadi en Barcelona, con fecha 1-diciembre-1937 (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Carpeta 1568, expte. 1, doc. n.º 9).

⁷⁸ *Actas del Pleno de la Federación Local de Ateneos Libertarios de Madrid*, de los días 11-noviembre y 16-diciembre-1937 y de 6-enero-1938 (AHNSGC.SA.SPS. Madrid, Carpeta M-990).

esta cantidad será mayor o menor en función del estado y características del edificio a remodelar. Lo mismo cabe decir a la hora de establecer el coste-presupuesto de instalación y mantenimiento de una colonia: dependerá del número de niños que albergue. «Assistència Infantil» ofrecen estas cantidades⁷⁹:

GASTOS DE FUNDACION PARA UNA COLONIA DE 20 NIÑOS

Comedor	1.923,50 Ptas.
Cocina	1.700 Ptas.
Dormitorios	4.820 Ptas.
Cuarto de costura y plancha	400 Ptas.
Sala de clase	825 Ptas.
Enfermería	300 Ptas.
Secretaría	300 Ptas.
TOTAL	10.268,50 Ptas.

GASTOS DE SOSTENIMIENTO PARA UNA COLONIA DE 20 NIÑOS

20 niños, todo comprendido, a 3,50 ptas./día	2.100 Ptas./mes
5 personas mayores, a 3,50 ptas./día	525 Ptas./mes
Gastos mensuales (teléfono, luz, agua, imprevistos) ..	375 Ptas./mes
TOTAL GASTOS MENSUALES	3.000 Ptas./mes

Qué duda cabe que las 3.000 Ptas. que cuesta sostener cada mes una colonia de estas características tan ideales, es una cantidad importante para la época; consideremos, si no, que el sueldo de entrada en el escalafón del Magisterio era de 4.000 Ptas. al año. Pero, recordemos que la mayoría de las colonias no sólo proporcionaban asistencia a un número mayor de niños que en condiciones normales, sino que también, y como lógica consecuencia, precisaron de más personal adulto: Director, un profesor por cada 50 niños como máximo, auxiliares docentes, enfermeras (los médicos de las localidades cercanas solían visitar a

⁷⁹ *Assistència Infantil. L'obra realizada...* s.p. (p. 83).

los enfermos de las colonias), personal de cocina y lavandería, etc.⁸⁰. Inevitablemente, y teniendo en cuenta la proliferación de colonias, las cantidades que concedieron los organismos públicos no podían de ninguna manera hacer frente a la demanda de nuevas creaciones ni a los gastos que generaban. Por ello, los centenares de colonias existentes en estos años no hubieran sido una realidad sin la participación —interesada o no— de las distintas fuerzas del espectro político español y de otras entidades y personas particulares nacionales y extranjeras.

5.2.4. Aspectos fundacionales

Qué duda cabe que no puede ser nuestra intención no ya sólo recoger aquí todas las entidades que han creado, sostenido o ayudado a mantener colonias, sino tampoco dejar constancia de todas las que existieron. Un estudio de estas dimensiones aún está por hacer. Sólo pretendemos dar una idea, por somera que sea, del inmenso esfuerzo realizado por socorrer a la infancia instalando a millares de niños en cientos de colonias.

Es muy difícil dar una cifra definitiva sobre el número de colonias que se pusieron en funcionamiento durante la guerra. La dificultad estriba, primero, en la carencia de unanimidad entre las distintas fuentes a este respecto; segundo, porque muchas de éstas obedecen a fines propagandísticos; tercero, porque algunos de los datos que se ofrecen no diferencian entre colonias colectivas y en régimen familiar ni distinguen las que se deben a la acción gubernamental o a iniciativas particulares, etc., etc. Así, por ejemplo, Antonio Ballesteros asegura que en el primer año de guerra y sólo en la zona de Levante hubo 558 colonias escolares, 152 colectivas y el resto bajo régimen familiar acogiendo a más de 50.000 niños⁸¹. Con estas mismas cifras coinciden fuentes del Ministerio de I.P. para igual período de tiempo y espacio geográfico, si bien incluyen en las 560 instituciones que mencionan tanto guarderías y hogares para niños como colonias⁸². Por su parte, el pronacionalista Mi-

⁸⁰ Un detallado informe económico puede verse en ANGEL LLORCA: *Comunidades Familiares de Educación...*, fols. 19-30, cuyos gastos por persona y día coinciden con los expuestos por Assis-tència Infantil.

⁸¹ A. BALLESTEROS USANO: «Instrucción primaria», en *Labor cultural de la República española durante la guerra*, (Tirada aparte de «Tierra Firme», n.ºs 3-4 de 1936, pp. 581-614), Gráf. Vives Mora, Valencia, 1937, p. 581.

⁸² *L'effort culturel du peuple espagnol en armes*, Ministère de l'Instruction Publique de la République Espagnole, Hélio Cachan, s.l. (París ?), 1937, p. 5. Tampoco hace distinción el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas cuando afirma que en el curso de la guerra se han creado en la España republicana más de 300 colonias infantiles y comedores que dan asilo a más de 20.000 niños (*Commission d'Aide Féminine...*, s.p. (p. 6).

guel de Castro, pone en boca de Regina Lago García —una de las responsables de la Delegación Española para la Infancia Evacuada en París— las siguientes cifras referidas al 15 de septiembre de 1937 y que muestran la labor del MIP en la creación de colonias: 153 en régimen colectivo donde se alojan 12.125 niños y 406 en régimen familiar que atienden a 45.246 niños⁸³. En noviembre de 1937, la Delegación para la Infancia Evacuada con sede en París, presenta un informe ante la Conferencia organizada por el Comité Internacional de Coordinación y Ayuda a la España Republicana que tuvo lugar en la capital francesa los días 20 y 21 de noviembre. Dicho Informe recoge las últimas estadísticas disponibles hasta el momento referidas a colonias existentes en España en este mes y año⁸⁴:

Provincias	Colonias	Número de niños
Valencia	37	2.294
Castellón	10	731
Alicante	28	1.653
Aragón	5	333
Cuenca	5	500
Albacete	1	200
Murcia	20	1.014
Cataluña	54	1.927
TOTAL	160	8.652

Naturalmente, estas son cifras sobre colonias bajo régimen colectivo, sostenidas la mayoría por el MIP. Pero otras lo son por Comités extranjeros; he aquí estos Comités y las colonias que apadrinan⁸⁵:

⁸³ MIGUEL DE CASTRO MARCOS: *El Ministerio de Instrucción Pública bajo la dominación roja (Notas de un espectador imparcial)*, Librería Enrique Prieto, Madrid, 1939, p. 195.

⁸⁴ DELEGATION ESPAGNOLE POUR L'ENFANCE EVACUEE. París. *Rapport que cette Délégation, représentant son Gouvernement, présente a la Conférence organisée par le Comité International de Coordination et d'Aide a l'Espagne Republicaine Paris, 20-21 novembre 1937*, (Informe mecanografiado). Anexo I.

⁸⁵ Cfr. *Ibidem*, Anexo II: «Maisons d'enfants réfugiés, parrainées en Espagne par l'intermédiaire de la Commission des enfants du Comité International de Coordination et d'aide a l'Espagne Republicaine».

COLONIAS SOSTENIDAS EN ESPAÑA POR ORGANISMOS EXTRANJEROS

REGION CATALANA	EMPLAZAMIENTO	PADRINAZGO	NUMERO DE NIÑOS	OBSERVACIONES
Pla de Malamort	Cornell House	EE.UU.	20	Pequeña, Granja-Escuela cerca de Puigcerdá para jóvenes de 12 a 15 años. Iniciativa de Anna Louise Strong.
Can Toni Gros	En la casa Thomas Jefferson	Juventud americana «Youth Committee New York».	50	Cerca de Vich.
Can Toni Gros	En el castillo Los Blanes	EE.UU. North American Committee	60	
Can Toni Gros	Chalet «Home Combat»	Por una revista belga que se dirige a los intelectuales antifascistas.	20	
Can Toni Gros	Chalet «Home des Etudiants belges»	Estudiantes de la Universidad de Bruselas.	20	
Can Toni Gros	Home du comite mondial des femmes	Comite mondial des femmes. (París).	20	
Can Toni Gros	Home vigilance	Intelectuales belgas.	20	
Puigcerdá	?	National joint Committees anglais	200 Aprox.	No controlada por la comisión de niños.
Región Valenciana. Picaña	Home Hollandais	Comité holandés Hulp aan Spanie (Amsterdam).	30	
Picaña	Mc. Connel home	Nort american Committee	30	
Agullent	Residencia de Agullent de la Juventud canadiense.	Canadian Youth Committee	50	
Perelló	En pequeñas casas de una calle del Perelló	Social Workers Committee New York	64	Estudiantes franceses contribuyen al patrocinio de algunos niños.
Ribarroja	Casa de Ribarroja	Particulares de nacionalidad egipcia	40	
Buñol	Maison de Femmes belges	Comité de mujeres contra la guerra y el fascismo de Bruselas.	20	
Torrente	Casa de la democracia uruguaya.	Comité nacional pro casas para niños en la España leal.	30	El comité tuvo su sede en Montevideo.
Oliva	Dos casas del hogar de Noruega para niños españoles.	Comité noruego para la ayuda a España.	100	Tenía previsto el sostenimiento de otros 100 niños en otras dos casas también en Oliva.
Villagordo de Júcar.	En las «Casas Americanas».	North American Committee.	100	
Denia.	?	Comite sueco.	?	Una colonia no controlada por la comisión de niños del comité internacional de coordinación y ayuda a la España Republicana.
Castalla	?	?	?	Una colonia dirigida por Mme. Albert Brachet no controlada por la Comisión de niños ⁸⁶ .

⁸⁶ En un informe, los estudiantes de la Universidad de Bruselas aseguran que sostienen completamente a 30 niños madrileños acogidos en las colonias de Castalla (Alicante) y Can Toni Gross. Si en esta última la Delegación Española para la Infancia Evacuada en París afirma que los mencionados estudiantes sostienen a 20 niños, es de suponer que los otros 10 quedarían en la colonia de Castalla (Cfr. *Rapport d'une délégation d'étudiants de l'Université libre de Bruxelles, sur son voyage en Espagne. 18 décembre 1937-5-janvier 1938, Comité d'Aide a l'Espagne Républicaine*, Impr. A. Hessens, Bruxelles, s.a. (1938), p. 25).

El *Rapport* de la DEIE en París no recoge las colonias que, en suelo republicano, instalan otras organizaciones. Mencionemos el esfuerzo de sólo algunas de éstas. La Delegación de Colonias de la FUE estableció varias guarderías y colonias en distintos lugares de Levante: San Juan (Alicante), Paiporta (Valencia), Murcia, Castellón, etc.⁸⁷. La FETE organizó, sólo en Madrid, 25 colonias y guarderías atendidas por un centenar de maestros, todos de la FETE, que dieron cobijo a más de 2.000 niños⁸⁸. L'Ajunt Infantil de Reraguarda, organización a la que ya hemos hecho referencia con anterioridad, contó con cerca de 100 colonias en las que prestó ayuda a 12.000 niños, evacuados la mayoría de Madrid, País Vasco, frente de Aragón y del Sur; incluso entraba dentro de sus objetivos gestionar el alojamiento de 25.000 niños procedentes del País Vasco y de Madrid⁸⁹. También hemos mencionado las colonias de mar y montaña mantenidas por Assistència Infantil (colonias de Montcelimar, Nestlé, Els Pins, Radio Barcelona, etc.). Por su parte, el Socorro Rojo Internacional, hasta el 1 de marzo de 1937 había fundado y mantenido en Alicante colonias en Ondarra, Villajoyosa, Orihuela, Jacarilla, Elche, Cocentaina y Alcoy; y en Castellón las de Masía de Mingarro, Masía de Clara, Masía de París, Masía de Joaquín Dols, Masía Jaime Guimerá, Masía Viuda de Loras y Masía Ramón Godes. Desconocemos su labor ulterior⁹⁰, así como la de las brigadas Internacionales de las que sólo sabemos que instauran en Barcelona un Comité Pro Niños Españoles que coordinaba la ayuda procedente de otros países y hacía constantes llamadas en favor de la infancia; en Murcia crearon el campamento infantil «General Lukasc» en homenaje a este húngaro muerto en el frente de Aragón⁹¹. Mencionemos, por último, el quehacer del Sindicato Confederal, a cuyas colonias de La Olla (en Altea) y la organizada en Esplugas de Francolí por la Federación Comarcal del Bajo Campo (Reus) y la Federación Local de Sindicatos Unicos, ya nos hemos referido más arriba. Pero en el haber de los cetetistas figuran otros logros en este mismo sentido, como la evacuación de 600 niños del frente de Aragón con destino a diferentes lugares de la provincia de Gerona: Bagur, Bañolas, Olot, Palamós, Figueras, Flassar y Calonge, donde fueron alojados en régimen de colonias. Diversos sindi-

⁸⁷ *Boletín FUE* (Federación Universitaria Escolar de Madrid) 1 (1937) 7.

⁸⁸ FETE, *Les Professionnels de l'enseignement luttent pour la libération du peuple espagnol*, Helio Cachan, s.l. (París ?), s.a. (1937 ?), p. 19.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 20.

⁹⁰ El SRI desarrolló una considerable actividad asistencial como lo denota el hecho de que el MIP crease un Patronato para la administración, orientación y cuidados de las colonias instaladas por el SRI, así como para inspeccionar la ayuda económica concedida a estas colonias y la labor educativa de los servicios sometidos a su tutela (O. M. 25-febrero-1937, *Gaceta de la República* del 1 de marzo).

⁹¹ TERESA PAMIES: *Los niños de la guerra...*, p. 79.

catos prestaron su colaboración a la llegada de estos niños a Barcelona: el de Transporte pone a su disposición un equipo de autobuses; el de Alimentación les prepara espléndidos menús en los amplios salones del Ritz; el Sindicato de Profesionales Liberales manda 20 maestros y el de Espectáculos públicos les facilita la entrada en los cines de la ciudad⁹².

En Argenton (Barcelona), la cenetista Federación Nacional de la Industria Ferroviaria funda y mantiene la colonia «Espartaco», ubicada en un chalet que ofreció los beneficios del mar y la montaña a niños madrileños de edades comprendidas entre los 3 y 12 años⁹³.

En Llansá (Gerona), el Comité «Espagne Libre», con sede en París y de signo anarquista, apadrinó la colonia «Ascaso-Durruti», con capacidad para acoger a 200 niños aunque, al parecer, sólo 100 disfrutaron de esta colonia ubicada en el Castillo Marly, en el pirineo catalán⁹⁴. También en los Pirineos se instalaron 19 colonias infantiles de signo racionalista que son visitadas por la anarquista Emma Goldman en 1938 quien alaba de algunas la existencia de locales agradables y cantinas, mientras que en otras observa deficiencias de alimentación y vestido⁹⁵.

Alguna colectividad también atiende colonias de niños, como la de Graus (Huesca) que instaura una en un palacio ajardinado cerca de la población. Cien niños, aproximadamente, procedentes, sobre todo, de Madrid y Bajo Aragón, son atendidos por dos maestros y tres maestras⁹⁶.

Otras colonias fueron obra de las unidades militares y Juventudes Libertarias, así como de otras organizaciones anarquistas, entre las que cabe destacar a «Solidaridad Internacional Antifascista» (SIA), que «se llama la mejor amiga de los niños del mundo» según afirma Gerardo Ruffinelli, secretario de Propaganda del Consejo Regional de SIA de Cataluña⁹⁷. Esta institución prestó una inestimable ayuda a la evacuación infantil sosteniendo numerosas colonias confederales.

⁹² JUAN PUIG Y ELÍAS: «Camaradas del Frente de Aragón», en JOAQUÍN MONTERO: *Los hombres de la revolución*. Reportajes (Fasc. 1.º Juan Puig Elías. Sus discursos. Sus conferencias), Impr. Moderna, s.l., s.a., pp. 23-24.

⁹³ Véase: RAMÓN LIARTE: «La Colonia Espartaco. Factores edificativos de la revolución española», *Faro* (Órgano de las Juventudes Libertarias de Cataluña), n.º 5 (10-diciembre-1937) p. 1., y «La colonia de niños refugiados «Spartaco», *Liberación* (Diario de la CNT-FAI-JJLL. Alicante) n.º 196 15-diciembre-1937) p. 3.

⁹⁴ AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Leg. 279/12.

⁹⁵ JOSÉ PEIRATS: *Emma Goldman. Anarquista de ambos mundos*, Campo Abierto Ediciones, Madrid, 1978, pp. 275-278.

⁹⁶ ALARDO PRATS: *Vanguardia y retaguardia de Aragón*, Barcelona, 1937, recogido en JOSÉ PEIRATS: *La CNT en la revolución española*, Ruedo Ibérico, (París), 1971, t. 1, p. 289. Véase también Gastón LEVAL: *Colectividades Libertarias en España*, Edit. Aguilera, Madrid, 1977, p. 122.

⁹⁷ GERARDO RUFFINELLI: *A los niños de España*, (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Carpeta B-1060.

Como se puede observar, recorriendo los nombres dados a las distintas colonias, es posible adivinar el impulso creador y, por tanto, la ideología que subyace en cada una: «Pasionaria», «Paul Lukasc», «Espartaco», «García Lorca», «Tarradellas», «Luis Bello», «Ascaso-Durruti», etc., etc.

Otro capítulo fundamental lo conforman las colonias establecidas en el extranjero. Este aspecto de la protección infantil adquiere nuevas dimensiones tanto por el volumen de actividad que desarrolla como por el confusionismo que produjo: ya hemos aludido brevemente a la anarquía que predominó en los primeros meses de guerra en lo que se refiere a la ayuda infantil fuera de España. En efecto; al principio, las distintas iniciativas en favor de los niños de la República no mantienen contacto alguno con medios gubernamentales, incluso, el propio Gobierno republicano actuó en la evacuación infantil a través de tres ministerios al mismo tiempo, lo que se tradujo en desorganización, ineficacia y confusionismo. Como ya ha quedado dicho, para remediar esta anómala situación nace la Delegación Española para la Infancia Evacuada con sede en París, con el fin de centralizar todos los esfuerzos y salvaguardar los intereses del Estado sobre la educación y protección de los niños acogidos en países extranjeros. Sin embargo, todavía en noviembre de 1937, la DEIE admite la posibilidad de que existan niños españoles viviendo en colonias colectivas de cuya existencia no tenga conocimiento⁹⁸. Así las cosas, es fácil adivinar que también en este apartado los datos sobre colonias no son exhaustivos. Disponemos sólo de los que proporciona la DEIE en el mencionado *Rapport* de noviembre de 1937. He aquí las noticias extractadas que aparecen en el citado informe⁹⁹:

COLONIAS DE NIÑOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

NACION	* EMPLAZAMIENTO	ORGANISMO RESPONSABLE	REGIMEN	NUMERO NIÑOS	OBSERVACIONES
	Véase el cuadro siguiente	Comité d'accueil aux enfants d'Espagne	Colectivo	2.581	Véase el cuadro siguiente.
Francia	• Región mont-beliard (DOUBS)	»	• Familiar	95	• Distribuidos en 37 pueblos. Dos auxiliares españolas.
	• Sartrouville (Seineoise)	»	• Familiar	30	• Una maestra.
	• Issy-les-moulineaux (Seine)	Comité d'hébergement.	• Familiar	30	• Una maestra.

⁹⁸ DELEGATION ESPAGNOLE POUR L'ENFANCE EVACUEE: *Rapport...*, Anexo III, p. 6. Así parece suceder con un grupo de 51 niños de cuya llegada a Saint-Etienne (Loira) acusa recibo su alcaldía (26-julio-1937) prometiendo hacer todo lo posible por su bienestar (AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, Leg. 279/12, n.º 43). De esta expedición, no obstante, nada se dice en el *Rapport* de la DEIE.

⁹⁹ *Ibidem*, pp. 7-13.

COLONIAS DE NIÑOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO
(Continuación)

NACION	EMPLAZAMIENTO	ORGANISMO RESPONSABLE	REGIMEN	NUMERO NIÑOS	OBSERVACIONES
Bélgica	—	P.O.B., S.R.I. (Sección belga), casa de España, comité católico, etc.	Familiar	3.500	Se han distribuido 4.000 libros escolares de lectura y estudio.
Inglaterra	Diferentes colonias en todo el país ¹⁰⁰	National Joint Committee for Spanish relief (Londres)	Colectivo	4.000	Los niños evacuados proceden de Bilbao. En estas colonias trabajan 90 maestras españolas. El control lo ejerce desde la embajada un profesor designado por el M.I.P. se repartieron 4.000 libros de lectura y estudio.
Dinamarca	Ordруп (Copenague)	Comité Danés de ayuda a España	Colectivo	102	La colonia está atendida por un director, una maestra y una auxiliar españolas. Biblioteca de 400 volúmenes. Estaba previsto aumentar su capacidad para acoger a 250 niños.
Suecia	Chateau de la Brevière (en Compiègne-oise) cedido por Mme. Aschberg (St. Jean aux boix)	SV. Hjalpkom-mitten for Spanien (Estocolmo)	Colectivo	80	Creada el 5-II-1937. Tenía previsto poder albergar a 100 niños. Este comité tenía en trámite de apertura otra colonia para 40 niños. Dispone de dos maestras y dos auxiliares. Cuenta con Biblioteca de 400 vols.
	Asnières (F)	Idem.	Colectivo	30	Creada el 20-X-1937. Dos maestras españolas. Biblioteca de 200 vols.
	La Garenne Colombes (F)	Idem.	Colectivo	48	Creada el 20-X-1937. Dos maestras y una auxiliar españolas. Biblioteca de 300 vols.
Holanda	Colombes (F)	Idem.	Colectivo	70	Creada el 15-XI-1937. Una maestra y una auxiliar españolas. Biblioteca de 400 vols.
	Bois-Colombes (F)	Idem.	Colectivo	25	Idem. Anterior. Biblioteca de 200 vols.
	Soulac-sur-mer (Gironde, F)	Fonds nederlandsch Tehuis voor Spaansche kinderen in zuid-frankrijk.	Colectivo	30	Creada el 14-VI-1937. Posibilidad de ampliación. Una maestra y una auxiliar españolas. Biblioteca de 200 vols.
	Petite-Synthe (Nord) (F)	Comité uit N.V.V. en S.D.A.P., Inzake de Verpleging van Spaanse kinderen (Amsterdam).	Colectivo	100	Fundada el 6-VI-1937 por «La caisse d'Assurances sociales le travail» de Lille. A los pocos meses se hace cargo de la colonia el mencionado comité holandés. Un director, dos maestras, una enfermera y dos celadoras nombrados todos por el gobierno español. Biblioteca de más de 500 vols. y aparatos audiovisuales ayudan en la tarea de enseñanza.
	Berck-Plage (Pas de Calais)	Idem.	Colectivo	90	Creada el 15-XI-1937. Tres maestros, una enfermera y dos auxiliares españolas. Biblioteca de 400 vols.

¹⁰⁰ En el AHNSGC.SA.SPS. Barcelona, la Carpeta B-5, (Leg. n.ºs 12 y 13) contiene una lista donde figuran 874 nombres de niños vascos evacuados a Inglaterra con especificación del lugar al

COLONIAS DE NIÑOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO
(Continuación)

NACION	EMPLAZAMIENTO	ORGANISMO RESPONSABLE	REGIMEN	NUMERO NIÑOS	OBSERVACIONES
Checoslovaquia	Chateau lanothe (Villeneuve-sur-lot-et-Garonne).	Vybor pro moc. demokratieckemu Spansku (Praga)	Colectivo	129	Creada por el comité de acogida francés el 2-IV-1937. Se hace cargo de ella el citado comité checoslovaco a partir del 20-X-1937. Dos maestras y una enfermera españolas. Biblioteca 400 vols.
	Morella (Michoacan).	Gobierno Mexicano.	Colectivo	500	Varias colonias. Personal español.
URSS		Gobierno URSS	Colectivo	3.500	Personal español. Varias colonias en Sebastopol, Yelta, Zarco, Moscú, Odessa, Crimea, Petrovasko, Kasumovk, Berdiansh, etc.

En total, 14.779 niños que fueron atendidos bien por mediación de Comités y Organizaciones de Ayuda a España —haciéndose cargo de la totalidad del coste o de una parte del mismo y en colaboración con el Gobierno republicano— o bien directamente por el Ministerio de I.P. por medio del Consejo Nacional para la Infancia Evacuada. Advertimos una vez más de la dificultad de establecer cifras definitivas. Autores-testigo de aquellos años, como Teresa Pàmies, hablan de «decenas de miles» de niños evacuados al extranjero¹⁰¹.

Francia, por su vecindad, soportó gran parte del peso del exilio infantil¹⁰²; de ello tenemos noticias detalladas gracias a la Delegación

que fueron enviados y ciudad de destino, así como el nombre de pila y apellidos. En otra relación de 1.038 niños figura también el nombre de los tutores (Cfr. GOBIERNO DE EUZKADI. JUSTICIA Y CULTURA: *Relación referente a los niños residentes en Inglaterra que se entregó a Mrs Adams el día 26 de noviembre de 1937, llevándola personalmente a Londres para entregar a Mrs Manning*. En ambas relaciones abundan los hermanos, hasta cuatro figuran en una misma lista y no siempre son alojados en la misma residencia. Fue éste un drama más dentro de la inmensa tragedia que la guerra supuso para los niños.

¹⁰¹ TERESA PAMIES: *Los niños de la guerra...*, p. 107. Por su parte, Pedro P. Altabella Gracia afirma que a Rusia llegaron 1.700 niños «Sólo de las Vascongadas, porque de toda España se calculan aproximadamente en más de 13.000»; es más, este mismo autor asegura que del País Vasco fueron evacuados más de 15.000 niños (*El catolicismo de los nacionalistas vascos*, Edit. Nacional, s.l., 1939, p. 130); obviamente, a las aportaciones de este autor conviene concederles un generoso margen de duda. José María García Escudero dice que salieron de España 34.037 niños, de los cuales 5.291 fueron a la URSS (*Historia política de las dos Españas*, Editora Nacional, Madrid, 1976, vol. IV, p. 1764). Muy recientemente, en el Primer Encuentro sobre el «Exilio Español de la postguerra», organizado por la Fundación Sánchez Albornoz (Madrid, 6-8 mayo 1987), Luis Abollado afirma que, según sus estadísticas, fueron a la URSS 4.143 personas, de los que 1.248 eran adultos y 2.895 niños. Sin embargo, concede la posibilidad de que, como aducen otros, los adultos fueran 1.400. Luis Abollado estima que las principales dificultades de la evacuación a Rusia fueron el idioma y la forma de superar el frío. (Cfr. *El País*, 9-mayo-1987, p. 29).

¹⁰² Ciertamente, el número de niños en colonias es, por necesidad, inferior al total de evacuados a este país: según cifras de julio de 1939, de un recuento efectuado sobre 62.600 refugia-

Española para la Infancia Evacuada en París; las exponemos resumidas en el siguiente cuadro:

COLONIAS DE NIÑOS EN REGIMEN COLECTIVO INSTALADAS EN FRANCIA

EMPLAZAMIENTO	FECHA DE CREACION	ORGANISMO QUE LA SOSTIENE	N.º DE NIÑOS	N.º DE MAEST.	N.º DE MAEST. AUXIL.	N.º DE VOLS. BIBLIOT.	OBSERVACIONES
Chateau de Quincy (Quincy-sous-sénart. Seine et oise).	9-VII-1937?	S.I.F.E.R.E.	15	—	1	—	100
Chateau St. Hilaire (Cerca del Chateau-chinon. Nièvre).	25-IV-1937	S.I.F.E.R.E.	39		1	1	100
Fontenay-les-briis (Seine et oise).	X-1937	Syndicat des transports en communs de la región parisienne.	10				100 En la fecha del informe se estudiaba el envío de una maestra.
Tourette-levens calpes maritimes).	VI-1937	Unión des femmes socialistes.	10	—	—	—	100
Casa de España (París)	17-IX-1937	Familias Francesas	125		2		200 Colonia ubicada en un antiguo refugio. Necesidad de una tercera maestra.
Sete (Hérault)	4-III-1937	Fondos españoles Organizada por el consulado.	30		1	1	200
Perpignan (Pirineos Orientales).	15-III-1937	Centro español	56	3		1	300
Bayonne (Bajo Pireneo).	20-X-1937	Gobierno español.	700	14			600 Antiguo refugio organizado como colonia. Acondicionada en el antiguo Hospital Militar. Un médico.
Biarritz (Bajo Pireneo).	15-XI-1937	Gobierno español.	50	2			300
Dijon (Cote D'Or)	—	Prefectura de Dijon	70		2		300 Antiguo refugio habilitado, aunque no adecuado para colonia.

dos, se contabilizaron 15.487 mujeres, 15.736 niños y 6.165 hombres; y no olvidemos que encontraron asilo en territorio francés 400.000 españoles. Para el mes de julio de 1939, 60.000 habían vuelto ya a España y 13.000 emigraron a otros países europeos y sudamericanos sobre todo. Excepcionalmente los 6.000 voluntarios internacionales que se computan dentro de los 400.000 españoles aislados, en ese mismo mes y año permanecían aún en Francia 167.932 refugiados militares y alrededor de 150.000 refugiados civiles: mujeres, viejos y niños. (Cfr.: CONFERENCE INTERNATIONALE D'AIDE AUX REFUGIES ESPAGNOLS, París 15-16 Juillet 1939, *Recensement des refugiés Espagnols hébergés en France*, s.l. (París), s.a. (1939). Informe mecanografiado.

COLONIAS DE NIÑOS EN REGIMEN COLECTIVO INSTALADAS EN FRANCIA

(Continuación)

EMPLAZAMIENTO	FECHA DE CREACION	ORGANISMO QUE LA SOSTIENE	N.º DE NIÑOS	N.º DE MAEST.	N.º DE MAEST. AUXIL.	N.º DE BIBLIOT.	VOLS.	OBSERVACIONES
Ivry (Seine)	7-VI-1937	Alcaldía de Ivry.	25	1			200	Una enfermera.
Orphelinat Maconique (París).	—	Consejo de administración del orfelinato y gobierno español.	15		1		100	Hacen vida en común con los niños del orfelinato. La maestra española da una hora de clase por día.
Cerbere (Pirineos Orientales).	—	Familias francesas y el centro español.	95		2		400	Refugiados de Port-Bou.
Bievres-val-Profond (Seine-Oise).	3-V-1937	«Les Coopérateurs».	56		1	1	300	
Chantilly (Oise)	21-VII-1937	«Les Coopérateurs»	130		3		400	
Valence (Drôme)	18-V-1937	Sección departamental del comité D'Accueil.	30	1			200	Una enfermera española.
Vence (Alpes Maritimes).	—	—	19		1		200	Recogidos en la escuela Freinet.
Chateau des Halles (Lyon).	11-III-1937	Caisse D'Ecoles de Lyon.	53		2		300	Estas dos Maestras españolas en la fecha del informe aún no habían sido enviadas.
Limoge (Haute-Vienne).	12-IV-1937	Comité D'Accueil Limousin.	102		3		400	
Le Havre (Seine-Inférieure).	15-IV-1937	Association Orphelinat Francisco Ferrer.	21	1			200	
Boisguillaume (rouen-seine inferieure).	—	Unión local des syndicats de la región de Rouen.	25		1		200	Esta maestra en la fecha del informe aún no había sido enviada.
Elbeuf (Seine-inferieure).	6-VII-1937	Sección local del comité D'Accueil	17				100	En la fecha del informe se negociaba el envío de una maestra española.
Agen (Lot et Garonne).	—	La prefecture.	124		3		400	Colonia ubicada en un antiguo refugio habilitado pero en malas condiciones).
Goussainville (Seine et oise).	15-XI-1937	Sección local del secours populaire	15	1			100	Posibilidad de incrementar el número de niños acogidos.
Orly (Seine).	28-VI-1937	Federation socialiste.	76	2			400	

COLONIAS DE NIÑOS EN REGIMEN COLECTIVO INSTALADAS EN FRANCIA

(Continuación)

EMPLAZAMIENTO	FECHA DE CREACION	ORGANISMO QUE LA SOSTIENE	N.º DE NIÑOS	N.º DE MAEST.	N.º DE MAEST. AUXIL.	N.º DE VOLS. BIBLIOT.	OBSERVACIONES
Chenay (Reims-Marne).	27-VIII-1937	Union des Syndicats (Marne).	36		1	200	
Charny. (Seine-et Marne).	6-VI-1937?	—	11		1	100	Viven en el orfanato de tabacos. Una maestra da clases algunas horas al día.
Avernes (Seine et oise).	6-VI-1937?	—	24		1	100	Los niños viven en el orfanato nacional de ferroviarios.

NOTA: Suiza, Holanda y Checoslovaquia sostuvieron también colonias en Francia. Véase el cuadro anterior.

A la vista de los cuadros anteriores podemos observar cómo, efectivamente, la ayuda internacional es significativa aunque, a veces, se otorgue en condiciones poco deseables (colonias instaladas en orfanatos, en antiguos refugios, etc.) y, sobre todo, cómo el Gobierno republicano trata de hacer efectivo su manifiesto deseo de que los niños evacuados no pierdan el contacto con la cultura patria; el número de maestros y maestras en su mayoría españoles así parece corroborarlo.

6. LA INDEFENSIÓN DE LA INFANCIA CONTRA LAS IDEOLOGÍAS

Se hizo lo posible —y lo hemos visto— por sustraer a los niños de los peligros de la guerra mientras que, por otro lado, se hallaron desamparados ante las doctrinas y los proselitismos. Naturalmente, esto no debe sorprendernos porque, como bien afirma Teresa Pàmies, «siendo como fue, una guerra entre diferentes ideologías, no puede extrañar —aunque sea lamentable— que en uno y otro bando se realizara una labor consciente entre los niños, orientada a politizarlos y adoctrinarlos. En verdad que, sin ese esfuerzo de propaganda proselitista, la guerra en sí y sus derivados obligaban al niño a preguntarse muchas cosas y la respuesta sólo podía ser política»¹⁰³. Así, por ejemplo, se justifica en un cuento para niños la incursión republicana en la guerra¹⁰⁴:

¹⁰³ TERESA PAMIES: *Los niños de la guerra...*, p. 127.

¹⁰⁴ CONSUELO NICOLAU: *La bolita de marfil*, (Cuentos infantiles ¡Alerta!, 2), Edt. Joven Guardia, Bilbao, 1937. Portada.

«¡NIÑOS!: Los antifascistas no queremos la guerra. La hacemos porque nos obliga a ello el fascismo. Pero nuestro pensamiento es guerrear sin descanso hasta acabar con el fascismo, pues cuando consigamos esto, las personas dejarán de matarse entre sí y dedicarán todas sus fuerzas a construir una vida nueva donde el rico no sea el dueño de todo y tampoco pueda, por tanto, conducir a la pobreza y a la miseria a los trabajadores y a sus hijos».

Es ésta una respuesta política a una posible interrogante del niño, respuesta a la que, a menudo, suelen acompañar otras de índole material: lucha contra el hambre, la esclavitud y las privaciones que el fascismo quiere imponer.

Obviamente, no cabe aquí tratar la cuestión del neutralismo escolar, por inexistente. A pesar de algunas tímidas protestas, se impuso la escuela beligerante¹⁰⁵. Hasta el anarquismo, que preconiza una educación basada en el respeto al niño, no pudo escapar a la inculcación ideológica¹⁰⁶.

Sobre todo en estos años era fácil llegar al alma de los niños. A menudo la guerra se introduce en ellos en forma de ruinas, de miedo o de hambre. Nos han llegado dibujos de estos niños a los que se pidió que pintasen «alguna cosa de su vida»; muchos de ellos tienen como tema la guerra en cualquiera de sus manifestaciones; así resume el Dr. Fred Braunier los dibujos realizados por niños recogidos en colonias de las Brigadas Internacionales:

«En todos ellos el niño indica su villa como lugar del drama. Encima figura siempre la terrible amenaza: ¡La aviación! Estos dibujos de los niños son de un horroroso realismo. Encuéntrense los tipos de aviones bien diferenciados; la manera de bombardear y perseguir exactamente observadas; una gran admiración por la defensa contra la aviación. Nótese los detalles de la lucha aérea; la población huyendo; lo negro

¹⁰⁵ Véase: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SORIA: *Educación y cultura en la Guerra Civil (España 1936-1939)*, Edit. Nau Llibres, Valencia, 1984, pp. 283-299, Y «Revolución versus reforma educativa en la Segunda República española. Elementos de ruptura», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 4 (1985) 341-345.

¹⁰⁶ Aunque también es verdad que no lo hace de forma tan agresiva como pareció ser la tónica dominante. Por ejemplo, en el «Auca del noi català», que debió adornar las paredes de muchas escuelas del CENU, están contenidos los principios básicos de la pedagogía libertaria (Cfr.: *Auca del noi català, antifeixista i humà*, Edició del Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, s.a.). Esta misma «Blandura» se pone de manifiesto en el preámbulo al *Reglamento Interno para la Colonia Infantil «La Olla» (Altea)*, en el que, aparte de la obvia afirmación de los postulados racionalistas de la colonia, se insta a los profesores a que tengan presente la «inconsciencia de los niños y abstenerse a su presencia de hechos o conversaciones, que su sagacidad y poco entendimiento, los empujan a copiarlas o comprenderlas a su modo, casi siempre en perjuicio de la obra que todos nos proponemos» (AHNSGC.SA.SPS. Madrid, Carpeta M-2324).

y lo rojo de los ataques nocturnos; la destrucción, donde sólomente quedan en pie algunos retratos de familia clavados en una pared o algunos muebles»¹⁰⁷.

Similares temas se observan en 153 dibujos de niños refugiados en colonias dentro y fuera de España destinados a la venta para financiar estos centros: vida antes de la guerra, cuadros bélicos y de bombardeos, escenas de evacuación (despedidas familiares con abrazos emotivos, túneles ferroviarios, guardias de fronteras de Francia...); vida en las colonias y vida en el vecindario... En todos ellos predomina la ausencia de fantasía y el miedo¹⁰⁸.

Con unas experiencias semejantes, ¿es difícil imaginar cómo puede recibir un niño —receptivo ya por naturaleza— las ideas de los que le protegen? Leamos, si no, algunos párrafos de escritos realizados por niños del Hogar Infantil del 5.º Regimiento de Milicias Populares¹⁰⁹ expuestos en el período mural¹¹⁰:

«En Bilbao, un ministro, que tenía muy buena idea, dijo al gobernador (que era un cura) que se tenía que hacer escuela; pero este respondió: «Hasta que haya burros iremos a caballo, y cuando se terminen, iremos a pie». ¡Compañeros!, esto tiene un significado que es el siguiente: Que el fascismo vive por la ignorancia, y la ignorancia es lo más malo, y es por eso por lo que los ricos tienen los mejores cargos y nos tratan como a caballos, y si hacen escuelas, aprende el pueblo, que va recordando los malos ratos pasados y las embusterías que va propagando su religión fascista. ¡Compañeros, no hay justicia para ellos! La justicia que merecen es la pérdida de sus cabezas (...).»

Estas son las palabras de un niño de 13 años. Las que siguen corresponden a otro de 12. Ambos aprendían lecciones impropias de su edad:

«Por el día de mañana, nuestros padres están luchando y sufriendo muchas calamidades, y nosotros también las estamos pasando; sólo sentimos ser pequeños y no poder coger un fusil (...) Si los rebeldes

¹⁰⁷ *La guerra de España dibujada por sus niños*, Editado por el Equipo al Servicio de la Infancia Amenazada, Barcelona-París, s.a., s.p. (p. 1).

¹⁰⁸ Estos 153 dibujos pertenecen a la Biblioteca Avery de la Universidad de Columbia. Fueron donados por el abogado Martín Vogel en marzo de 1938 y descubiertos en 1977 por George Collins del Departamento de Historia Artística y Arqueología de esta Universidad (Cfr. *El País*, de fecha 28-octubre-1986, p. 30).

¹⁰⁹ Instalado, primero, en el que fue madrileño Asilo de Convalecientes Adultos a cuyo cargo estaban las Hijas de la Caridad (c/Abascal, n.ºs 18 y 20), y luego en Orihuela.

¹¹⁰ MARGARITA NELKEN: *Niños de hoy, hombres de mañana*, S.R.I., Madrid, s.a. (1937), pp. 14-15.

hubiesen ganado, a los niños, a las mujeres y a los hombres los habrían colgado de los árboles, como lo están las peras. ¡Eso es lo que harían ellos!».

Estas frases no precisan comentario alguno.

Ni siquiera los festejos que componían la «Semana del Niño», ideada para substituir la tradicional festividad de Reyes, escaparon a la propaganda y al adoctrinamiento. Entre los actos que integraban la «Fiesta del Niño», figuran lecturas poéticas con temática del momento, charlas explicativas sobre la significación de estos festejos, representaciones teatrales seleccionadas en función del protagonismo que en ellas tuviese el pueblo, como *El Alcalde de Zalamea*, que se representó para los niños de Valencia¹¹¹; los cuentos que se les entregaron tenían «el fondo social que es imperativo en los momentos que vive España¹¹². Ya hemos aludido a algunos de estos cuentos en los que «el fondo social» consiste en poner de manifiesto el maniqueísmo «pueblo-oligarquía», la opresión del trabajador, la necesaria unidad del pueblo y la propiedad colectiva, la educación como instrumento no sólo descubridor de las falsedades que sustentan los privilegios del poderoso sino también constructor de la igualdad entre todos los hombres, etc.¹¹³.

No sorprende, pues, que las colonias también se conviertan a menudo en tantos campos de prácticas doctrinales como organismos las sustentan. La instrucción premilitar era usual y, a veces, considerada como «el momento serio de la jornada» del niño¹¹⁴; la organización interna en comités y brigadas de choque no eran, ni mucho menos, una excepción, así como tampoco lo fue la existencia de una educación directiva y utilitarista. En una revista (*Paz*), editada por la misma colonia, se pueden ver noticias como estas: «Niños hay que leen, no con propósito de instruirse y perfeccionarse, sino sólo por pasatiempo y recreo; esta lectura, sin propósitos definidos, en vez de instruir y deleitar, fastidia y embrutece»¹¹⁵.

Lo excepcional de las circunstancias emanadas de una guerra de esta índole, y las condiciones extraordinarias que ofrecen las colonias para su

¹¹¹ *El Pueblo* (Diario del Partido Sindicalista), 30-diciembre-1937.

¹¹² MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y SANIDAD: *Luchamos por una infancia feliz*, Sociedad General de Publicaciones, Barcelona, s.a., s.p., (p. 9).

¹¹³ Véanse: *El reloj o las aventuras de Petika*, Ministerio de Instrucción Pública, Barcelona, 1936 (Este cuento fue importado sin adaptación alguna); de LUIS LAZARTE: *El Conde Barrigón*, Cuentos infantiles ¡Alerta!, n.º 3, Edit. Joven Guardia, Bilbao, 1937; el ya mencionado de CONSUELO NICOLAU: *La Bolita de Marfil...*; *¿Por qué?*, y *Lo que cuentan los amigos de Perico*, ambos editados por el M. I. P. en (Barcelona ?) en 1936.

¹¹⁴ MARGARITA NELKEN: *Niños de hoy...*, (p. 18).

¹¹⁵ *Paz*, (Semanao de Pedralbes), n.º 7 (5-diciembre-1937), cit. en: RAMÓN SAFÓN: *La educación en la España revolucionaria...*, p. 113.

educación (vida en común, mayor relación entre profesores y alumnos, ambiente que propicia nuevos métodos y una enseñanza diferente...), a la vez que acrecienta la indefensión de la infancia provocan el acercamiento a ella de la influencia ideológica. Quizás por todo esto, las atenciones para con la infancia no fueron siempre desinteresadas; transcribimos sólo estas palabras de Assistència Infantil y dejamos que el lector las interprete:

«(...) los resultados obtenidos nos animan a perseverar en nuestra trayectoria; primero, porque consideramos que el niño pertenecerá a quienes hayan sabido atraérselo por su afecto, su simpatía, su confianza absoluta en las posibilidades que posee, después porque creemos que el porvenir pertenecerá a quien en el momento actual haya conquistado al niño»¹¹⁶.

7. UNA CONSIDERACIÓN FINAL: LAS RAÍCES DE LA TRAGEDIA INFANTIL

Pero, la tragedia de los niños de la guerra no estuvo compuesta sólo de sufrimientos físicos o por el desamparo ante las diversas doctrinas, sino también, sobre todo, por la manipulación que de su infortunio hicieron unos y otros. Mientras aquellos claman por liberar a «nuestros niños de los crímenes fascistas» y propugnan su envío al extranjero¹¹⁷, éstos elaboran carteles con la leyenda «Rendez les enfants espagnols a l'Espagne». Los primeros enarbolan el problema de sus niños como un arma de propaganda; los segundos hablan de su retorno con los mismos fines a la vez que consideran la dispersión de los niños españoles por el mundo como una acción contra la nueva España, ideada por el comunismo que se sirve de la infancia para su revolución mundial: «Hombres sin Dios, sin Patria y sin hogar —así ve Altabella a estos niños— serán siempre elemento propicio para los mayores desmanes»¹¹⁸. Manuel Hedilla, jefe de la Junta de Mando de FET y de las JONS, comparte esta opinión al decir que los evacuados a Rusia «creciendo en un destierro inmenso, respirando rencor contra todo y contra todos, serán mañana un arma poderosa para quienes sueñan con una revolución roja en todo el universo»¹¹⁹. Y si en marzo de 1937 Margarita Nelken planteaba la urgencia de investigar el paradero de los niños evacuados y los antece-

¹¹⁶ *Assistència infantil. L'obra realitzada...*, (p. 20).

¹¹⁷ *Frente Rojo* (Órgano del Partido Comunista, S.E.I.C.), 12-marzo-1937, p. 3.

¹¹⁸ PEDRO P. ALTABELLA GRACIA: *El catolicismo de los nacionalistas...*, p. 127.

¹¹⁹ *ABC* (Sevilla), 26-febrero-1937.

dentes de las familias que los acogieron¹²⁰, en diciembre del mismo año, cuando muchos de los niños comienzan a ser repatriados¹²¹, no se les reintegra a la patria potestad hasta que no se comprueba el estado en que llegan a España. Esta desconfianza permite proporcionar tratamiento terapéutico apropiado así como la pertinente reeducación a quienes se cree precisados de ello; los enfermos son conducidos a sanatorios y los niños delincuentes peligrosos al Tribunal Tutelar de Menores y luego al Reformatorio¹²²... ¿Qué cabía esperar de actitudes recelosas como las anotadas más arriba de Altabella o de Manuel Hedilla?; ¿qué acogida cabe suponer en quien recrimina a los responsables republicanos no haberse ocupado de estos niños cuando era el momento adecuado para ello?:

«Todas las recomendaciones de la Fiesta del Niño hubieran sido buenas en las jornadas de julio, cuando los niños desvalijaban los cadáveres de asesinados abandonados en caminos y calles; cuando acompañaban a los asesinos «milicianos y milicianas» en los asaltos a casas, cuando asistían regocijados a las ejecuciones, chillando a los reos, y cuando se les había prostituido el alma con toda clase de doctrinas repulsivas»¹²³.

¿Qué margen de credibilidad hay que otorgar al contenido de las frases precedentes?; ¿acaso la misma que a las que el *ABC* de Madrid dice recoger del *Daily Express* del día 1 de febrero de 1938 donde se asegura que los niños españoles residentes en Inglaterra son repatriados «a la fuerza»?:

«Ciento tres niños vascos refugiados fueron enviados la semana pasada de Inglaterra a la España de Franco en la que entraron bajo una guardia militar (...). Los niños, en lugar de encontrarse con sus padres, fueron recibidos por dos oficiales italianos y una guardia de mujeres (...). Se hicieron cargo de los niños, a los que fueron colocando en fila de a uno para pasar el puente. Los niños empezaron a llorar. Fue horrible; fue como la entrega de un cargamento (...). A los niños les

¹²⁰ MARGARITA NELKEN: «Cuidad que los niño no vayan a 'ellos'», *Frente Rojo*, 16-marzo-1937, p. 1.

¹²¹ En la repatriación ofició una Delegación extraordinaria de la Comisión de Justicia. Según *ABC* de Sevilla (3-diciembre-1937) de los 30.000 niños evacuados a toda Europa, en diciembre de 1937 regresaron 5.000. Por su parte, José María García Escudero, afirma que de los 34.037 niños que salieron de España, fueron repatriados 20.266 (*Historia política...*, vol. IV, p. 1764).

¹²² *ABC* (Sevilla) 3-diciembre-1937.

¹²³ ALFONSO INIESTA CORREDOR: *Garra marxista en la infancia*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1939, p. 52.

hicieron avanzar a empujones y se negaron a decirnos si los llevaban a sus casas (...). Las gentes esperaban en las estaciones la llegada de nuestro tren; corrían a él y preguntaban si sus hijos venían, y al contestar negativamente, con cierta alegría respondían: «¡Gracias a Dios!» (...). Tuvimos el convencimiento de que los pequeños no iban a ser entregados a sus padres, sino de que habían caído en una trampa (...)»¹²⁴.

No queremos creer ni en lo que asegura Alfonso Iniesta ni en lo que afirma el *ABC* de Madrid o el *Daily Express*, aunque haya algo de verdad en todo ello. Sírvanos lo expuesto para adivinar lo que pudo significar —y en muchos casos significó— la guerra para los niños de la España de 1936 a los que alguien cantó con estos versos:

*«Los niños refugiados
llevan la guerra colgada
del semblante, y en los puños
el coraje de la raza.
No saben odiar y saben
los odios de la metralla,
las amarguras del llanto
de la madre atribulada,
y la ausencia de los chorros
alegres de su garganta.
Saben del hambre y del frío
clavados en sus entrañas,
y saben en los semblantes
ver el fondo de las almas...»*¹²⁵.

¹²⁴ *ABC* (Madrid), 10-febrero-1938.

¹²⁵ MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ: «Los niños refugiados», *O.C.E.A.R.*, (Revista quincenal para refugiados. Valencia), n.º 4 (15-octubre-1937).